



Encuesta de Hogares y Medio Ambiente 2008

Nota metodológica

(Versión abril de 2009)

**Subdirección General de Estadísticas y
Análisis Sociales**

Índice

Introducción	3
0 Objetivos	3
1 Unidades de trabajo	4
1.1 Unidades de análisis	4
1.2 Unidades de muestreo	4
2 Ámbito de la investigación	4
2.1 Ámbito poblacional	4
2.2 Ámbito territorial	5
2.3 Ámbito temporal	5
3 Conceptos básicos	5
4 Características a investigar en la encuesta	9
4.1 Características relativas a la vivienda	10
4.2 Características relativas a la persona seleccionada	25
5 Principales variables de clasificación	29
5.1 Variables de clasificación de viviendas/ hogares	29
5.2 Variables de clasificación de personas	33
6 Diseño de la muestra	37
6.1 Tipo de muestro	37
6.2 Marco de muestreo	38
6.3 Criterios de estratificación	38
6.4 Tamaño de la muestra	39
6.5 Selección de la muestra	39
6.6 Estimadores	40

7 Incidencias de la muestra	40
7.1 Incidencias en la vivienda	40
7.2 Incidencias en el grupo humano que reside en la vivienda	41
7.3 Incidencias en la persona seleccionada	42
7.4 Tratamiento de las incidencias	42
7.5 Relación de las viviendas de reserva	43
8 La recogida de la información	44
8.1 Método de recogida	44
8.2 Elementos de recogida	44
8.3 Inspección y supervisión de trabajos de campo	45
8.4 Resultados de los trabajos de campo	45
9 Tratamiento de la información	45
9.1 Elevación de los resultados. Proyecciones de población y calibrado	45
9.2 Depuración e imputación	46
10 Tablas de resultados	46
11 Difusión de los resultados	46
Anexo 1. diagrama de flujo del cuestionario	47

Introducción

En enero de 2006 el Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece a las oficinas de estadística de las comunidades autónomas (CCAA) colaborar desde el inicio en la implantación en España del proyecto de encuesta social que se está gestando en Eurostat con el nombre de *Encuesta Europea de Hogares* (EHS).

La EHS, tal como se concibe inicialmente, es una encuesta modular anual dirigida a individuos u hogares, compuesta de módulos fijos y variables, que tendría como objetivo poder recoger de manera ágil información sobre distintos temas de interés social en el ámbito europeo sin tener que pasar por el complicado proceso de gestación necesario para la realización de encuestas ad-hoc. Construido el instrumento (la EHS) solo sería necesario cada año someter a discusión entre los Estados Miembros los temas a incluir en los módulos de la encuesta anual.

La iniciativa del INE es acogida favorablemente. Se celebra una reunión de directores de oficinas de estadística de CCAA en Sevilla en abril de 2006, en la que se acuerda que se desarrolle un proyecto de encuesta conjuntamente por los organismos de estadística de las CCAA junto con el INE. Dado el grado de incertidumbre que todavía rodea en esos momentos al proyecto europeo se decide acometer una edición en 2008 de encuesta social en España, con vocación de adaptarse a las directrices metodológicas y de contenido que provengan de Eurostat llegado el momento, pero que inicie su andadura sin esperar a que se despejen todas esas dudas.

Se constituye en 2006 un grupo de trabajo técnico para desarrollar la metodología que inicia sus trabajos en julio 2006 y que mantendrá su actividad a lo largo de todas las fases del proyecto. Tras distintos intentos relacionados con la temática de la encuesta, se inician los trabajos en relación a *los hogares y el medio ambiente* en marzo de 2007. Los organismos asistentes a esta reunión fueron el INE, el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT), el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), el Instituto Gallego de Estadística (IGE), el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y el Instituto de Estadística de Navarra (IEN).

Fruto del trabajo del grupo técnico es la metodología que ahora se desarrolla. En este sentido, es preciso destacar que esta encuesta se ha realizado en colaboración con IDESCAT, EUSTAT, IEA e IGE que, no sólo se encargaron de los trabajos de campo en sus respectivos ámbitos territoriales, acometiendo en algunos casos importantes incrementos de muestra, sino que han participado desde el principio de la misma con el diseño del cuestionario y la elaboración de la metodología, hasta el final con la selección de las tablas básicas de resultados.

0 Objetivos

Los objetivos de la Encuesta de Hogares y Medio Ambiente 2008 son:

- Investigar los hábitos, pautas de consumo y actitudes de los hogares en relación con el medio ambiente.

- Estudiar el equipamiento de las viviendas y el uso que hacen del mismo en relación con los diferentes aspectos del medio ambiente, al objeto de que se puedan formular políticas medioambientales relacionadas con los hogares (ahorro energético, reducción del consumo de energía, separación de basuras,...). Además el estudio permite la obtención de indicadores comparables por Comunidades Autónomas.

Como objetivo último, que no prioritario, se ha tratado también de lograr una comparabilidad con otros países que hayan llevado a cabo estudios de este tipo.

1 Unidades de trabajo

1.1 UNIDADES DE ANÁLISIS

Se considera en la encuesta dos unidades básicas de observación y análisis:

- Las viviendas familiares principales
- Las personas de 16 y más años

Se entiende por viviendas familiares principales el grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar. En una misma vivienda familiar pueden residir uno o más hogares en el sentido tradicional del término.

1.2 UNIDADES DE MUESTREO

Se considera como unidad de muestreo la *vivienda familiar principal* y como unidad última de muestreo una persona de 16 y más años que reside en esa vivienda. La unidad primaria de muestreo es la sección censal y la vivienda es la unidad de segunda etapa.

2 Ámbito de la investigación

2.1 ÁMBITO POBLACIONAL

La población objeto de investigación (población objetivo) es la del conjunto de viviendas familiares principales y el conjunto de personas que residen en dichas viviendas.

Para la Encuesta de Hogares y Medio Ambiente 2008 (EHMA) y dado el tema a tratar, el ámbito poblacional se extiende a las personas de 16 y más años que residen en viviendas familiares principales.

La EHMA va dirigida a la población que reside en viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. No se consideran, pues, ni los llamados *hogares colectivos* (hospitales, residencias, cuarteles, etc.) ni las viviendas secundarias o de temporada (de veraneo, fines de semana, etc). Sí se incluyen, sin embargo, las familias que, formando un

grupo independiente, residen en dichos establecimientos colectivos (por ejemplo el director o el conserje del centro).

En el caso particular de familias que utilizan dos viviendas de manera habitual (la madre, sola o con hijos, en una de ellas y el padre en la otra, por razones de trabajo, estudios, etc., o familias completas utilizando dos viviendas a la vez o por temporadas), se considera como vivienda principal aquélla que la propia familia reconoce como tal. La otra vivienda se considera secundaria.

Por último, hay que advertir, en lo que respecta a la delimitación de lo que se considera vivienda objeto de la encuesta o *encuestable*, que la denominación genérica de *vivienda familiar*, incluye aquélla cuyos componentes no tienen vínculos familiares, siempre que, como grupo humano, cumpla las características precisas para ser encuestable.

2.2 ÁMBITO TERRITORIAL

Se extiende a todo el territorio español.

2.3 ÁMBITO TEMPORAL

El trabajo de campo se inició en abril y concluyó en septiembre de 2008, aunque en algunas secciones hubo que ampliar la recogida hasta diciembre.

Los períodos de referencia varían en función de los bloques de preguntas del cuestionario (última semana, último mes, último año).

3 Conceptos básicos

Con el fin de asegurar la comparabilidad entre diversas fuentes en lo que se refiere a las características comunes que puedan existir, se utilizan las mismas definiciones que en encuestas existentes.

En este apartado se recogen de forma explícita los principales conceptos básicos de la encuesta (vivienda familiar, vivienda familiar principal, hogar, miembros del hogar, persona de referencia, servicio doméstico, huésped, invitado, estudiante...).

Vivienda

Recinto estructuralmente *separado e independiente* que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la *residencia habitual* de alguien. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

Un recinto se considera **separado** si está rodeado por paredes, muros, tapias, vallas..., se encuentra cubierto por techo, y permite que una persona, o un grupo de personas, se aísla de otras, con el fin de preparar y consumir sus alimentos, dormir y protegerse contra las inclemencias del tiempo y del medio ambiente.

El recinto se considera **independiente** si tiene acceso directo desde la calle o terreno público o privado, común o particular, o bien desde cualquier escalera, pasillo, corredor..., es decir, siempre que los ocupantes de la vivienda puedan entrar o salir de ella sin pasar por ningún recinto ocupado por otras personas.

En todo caso, se tiene en cuenta la situación actual del recinto-vivienda y no el estado primitivo de construcción, de modo que en las agregaciones o subdivisiones de viviendas se consideran cuantas unidades hayan resultado del proceso de transformación, siempre que cumplan las condiciones anteriormente definidas, e independientemente, por tanto, de su situación inicial de construcción.

Hay dos tipos de viviendas: *viviendas colectivas* (también conocidas como establecimientos colectivos) y *viviendas familiares*. A su vez, dentro de las viviendas familiares, hay un subtipo denominado *alojamiento*. A continuación, se detallan las definiciones de cada uno de estos conceptos.

Vivienda colectiva

Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

Se incluyen tanto los establecimientos colectivos (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones, etc.), como los hoteles, pensiones y establecimientos análogos.

Cuando dentro del establecimiento colectivo existan viviendas de carácter familiar (véase la siguiente definición), normalmente destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento, éstas serán consideradas como tales viviendas familiares.

Vivienda familiar

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, general pero no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen una *vivienda colectiva* (véase la definición anterior de vivienda colectiva).

No se incluyen, en cambio, los recintos construidos inicialmente para viviendas pero que se utilizan exclusivamente para otros fines (viviendas que se han transformado totalmente en oficinas, talleres, almacenes...).

A pesar de no cumplir estrictamente la definición, también se consideran viviendas familiares los *alojamientos*, que se definen a continuación.

Alojamiento

Vivienda familiar que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales pero constituye la residencia de una o varias personas.

Los alojamientos pueden ser:

a) Fijos

- Las viviendas semipermanentes que, aunque son semejantes a las viviendas familiares en algunos aspectos, son utilizadas nada más que durante un tiempo limitado (normalmente menos de 10 años).
- Determinados recintos destinados a vivienda que se construyen sin ningún pilar y con materiales de desecho (latas, cajas...): chabolas, chozas...
- Otros recintos, cuyo destino inicial no es el de ser una vivienda, y que no han sido reconstruidos ni reformados para ser utilizados con fines residenciales, pero en los que a pesar de eso vive gente en su interior; por ejemplo, los espacios situados en cuadras, pajares, molinos, garajes, almacenes, locales., así como las cuevas y otros refugios naturales que han sido habilitados para vivir en ellos.

b) Móviles

Los que han sido construidos para ser transportados o que constituyen un recinto móvil, y sirven de domicilio a una o varias personas, tales como tiendas de campaña, barcos, yates, remolques..No se consideran alojamientos móviles los departamentos reservados a viajeros en medios de transporte colectivo (barcos, ferrocarriles...).

Miembro de una vivienda familiar (principal)

Una persona se considera miembro de una vivienda familiar si reside habitualmente en ella (y cuando en una vivienda familiar reside al menos una persona, esta vivienda es vivienda familiar principal y, por tanto, objeto de estudio en esta encuesta).

Vivienda familiar principal

Se considera vivienda familiar principal a toda vivienda familiar que es utilizada como *residencia habitual* de uno o más hogares. Las viviendas familiares que son de temporada, deshabitadas, etc. no son residencia habitual y por tanto no son principales.

Residencia habitual

Una persona se considera que **reside habitualmente** (también decimos que es su **residencia principal** o que **vive habitualmente**) en la vivienda que tiene como domicilio y en la que pasa la mayor parte de su descanso diario. Pero si por cualquier motivo, trabajo, estudios, etc. una persona tiene varios domicilios, debe tenerse en cuenta que solo uno de ellos se considera habitual o principal. De la misma forma, para las personas que por cualquier circunstancia no tengan un domicilio que puedan considerar su residencia habitual y en el momento de la encuesta estén residiendo en una vivienda de la muestra es necesario determinar si se considera o no, miembro del hogar que reside en dicha vivienda. Para decidir en estos casos, hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. Para una persona que esté **residiendo en varios domicilios** debe considerarse el que haya sido el principal en los últimos 6 meses.
2. Si una persona **ha cambiado recientemente de residencia** se debe cambiar el criterio anterior de los últimos 6 meses, y considerar que su nuevo domicilio es su residencia habitual si tiene intención de residir principalmente en ella durante un periodo de seis o más meses.

3. **El servicio doméstico y otros desplazados de su domicilio por trabajo, estudios, internados en centros, etc.:**

a) **Servicio doméstico.** Incluye toda persona que presta al hogar servicios de carácter doméstico (tales como chóferes, doncellas, niñeras o asistentas del hogar) a cambio de una remuneración (en dinero o en especie). Para éstos se considera como su residencia principal la vivienda en la que trabajan o viven actualmente si no tienen otra en territorio español que por ser de su propiedad, de su familia, etc. la consideren como tal. Eso es así, independientemente del tiempo que dure esa situación.

b) **Personas desplazadas por trabajo, estudios, viaje, etc.** Se considera el mismo criterio que para el servicio doméstico.

c) **Personas ausentes de su vivienda habitual por estar internadas** en hospitales, clínicas, asilos, cárceles y otras instituciones. Para estas personas no se considera que residen en dicha vivienda si la ausencia total va a ser igual o superior a 6 meses.

4. **Personas presentes sin residencia habitual:** Una persona que se encuentre residiendo en una vivienda de la muestra en el momento de la encuesta y por cualquier circunstancia no tiene una residencia que pueda considerarse principal o habitual según lo descrito anteriormente, a efectos de la encuesta se considera residente en dicha vivienda y por tanto es objeto de investigación dentro de la misma.

Presencia / Ausencia

Una persona se considera presente si pernocta en la vivienda al menos una noche durante el periodo de entrevistas (el periodo de entrevistas es el *tiempo de permanencia* en la sección).

Una persona que reside habitualmente en una vivienda se considera ausente (temporal) de la misma si no pernocta ninguna noche durante el periodo de entrevistas. La ausencia temporal puede ser debida a varias causas, como son estar internado en un hospital o clínica, en un establecimiento de enseñanza en régimen de internado, colegio mayor o residencia de estudiantes, en otra institución (cárceles, asilos, etc.), por estar trabajando fuera, de viaje, o por otras razones.

Persona de referencia

Se considera persona de referencia de la vivienda a aquel miembro de 18 o más años que reside en la vivienda y a cuyo nombre esté el título de propiedad (viviendas en propiedad) o el contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la vivienda (vivienda en alquiler). En el caso de que la vivienda la disfruten por cesión gratuita, se considerará persona de referencia de la vivienda al individuo al que se le haya cedido.

Si **dos o más personas** comparten la responsabilidad de la vivienda, la que aporte más ingresos al presupuesto común será la persona de referencia.

Informante de la vivienda

El informante idóneo para ser entrevistado en el contacto inicial y que debe dar la información general de la vivienda debe ser la persona de referencia de la vivienda.

Si no hubiese sido posible, debe ser alguien mayor de edad que pueda “hablar en nombre” de la vivienda.

Por ello, de forma general, se recomienda el siguiente orden de preferencia:

@La persona de referencia de la vivienda

@Otra persona adulta, miembro de esta vivienda

@ En casos muy excepcionales, como sucedería por ejemplo en una vivienda formado por personas mayores o incapacitadas que vivan solas, se permite que el informante sea una persona no-miembro de la vivienda (por ejemplo, un hijo o algún allegado que conozca perfectamente la situación de la vivienda). En cualquier caso el informante es una persona de 18 o más años.

Persona encuestable

Se consideran encuestables las personas miembros de la vivienda que tengan en el mes anterior al de la entrevista 16 o más años.

Es necesario determinar las personas encuestables para seleccionar entre ellas, una que debe contestar al módulo individual del cuestionario.

Persona seleccionada

Se considera persona seleccionada a aquella que se obtiene a partir de la *tabla de miembros de la vivienda* (tabla de Kish) y va a ser la persona encargada de responder a los módulos de preguntas relativas a personas.

4 Características a investigar en la encuesta

Los módulos del cuestionario relacionados con el medio ambiente que se van a investigar son:

- Agua
- Energía
- Residuos
- Equipamiento y uso de la vivienda en relación con el medio ambiente
- Problemas de ruido y malos olores
- Transporte y movilidad
- Estilos de vida y pautas de consumo

Para una mayor información, véase el cuestionario pinchando en la web del INE en su sitio correspondiente y el esquema lógico de cumplimentación del mismo que figura como anexo 1 de este documento.

Las características objeto de estudio se pueden clasificar en dos tipos: de vivienda y de persona.

4.1 CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LA VIVIENDA

4.1.1 AGUA

4.1.1.1 Principal fuente de abastecimiento de agua potable

Se pregunta por la fuente principal de abastecimiento de agua potable de la vivienda, dando la posibilidad de responder si el agua procede de:

- Sistema de abastecimiento urbano
- Agua procedente de un pozo privado, de una fuente, de un manantial, de un lago o de un río
- Otra fuente de abastecimiento que deberá especificar
- NS/NC.

A estos efectos se entiende por **sistema de abastecimiento de agua** al conjunto de tuberías, instalaciones y accesorios destinados a conducir las aguas requeridas bajo una población determinada para satisfacer sus necesidades, desde su lugar de existencia natural o fuente hasta el hogar de los usuarios.

4.1.1.2 Dispositivos para ahorrar agua

Se pide a los miembros de la vivienda que informen si disponen de alguno de los siguientes dispositivos / mecanismos para ahorrar agua en grifos, ducha e inodoros:

- Grifo monomando o termostático
- Otros dispositivos economizadores de agua como perlizadores, atomizadores, reductores de caudal, con detector sensor de infrarrojos, con pulsador temporizado...
- Mecanismos limitadores de descarga para cisterna incluida la colocación de una botella llena de agua u otro objeto dentro de la cisterna, para conseguir el mismo efecto.

A estos efectos entendemos por **grifo monomando** al que tiene un solo mando para regular el flujo, la cantidad y la temperatura del agua.

Un **grifo termostático** es el que dispone de un preselector de temperatura que mantiene el calor deseado. La elección se hace con una escala en grados que vienen en el mando del grifo. Este sistema permite al consumidor cerrarlo para enjabonarse y abrirlo después con la tranquilidad de saber que el agua sigue a la misma temperatura. Ambos dispositivos permiten ahorrar energía y agua, debido al gasto evidente de regular la temperatura.

Los **perlizadores** son dispositivos que mezclan aire con el agua, incluso cuando hay baja presión, saliendo las gotas de agua en forma de "perlas". Así, se tiene la impresión de estar recibiendo mayor volumen de agua, cuando en realidad se trata de agua mezclada con aire). Los **atomizadores** son dispositivos que funcionan como difusores de agua; son sencillos aparatos, algunos tan conocidos como las tradicionales "alcachofas" de los grifos. Los **reductores de caudal** son dispositivos

que reducen el caudal del agua en función de la presión y pueden conseguir un ahorro importante.

Los **limitadores de descarga para cisterna** son dispositivos que, colocados en el tubo de rebosadero o sobre la válvula del descargador del inodoro, convierten de una forma muy sencilla y económica una cisterna convencional en ahorradora. Este accesorio cerrará automáticamente la válvula cuando se hayan descargado dos litros; cantidad suficiente para limpiar la mayoría de las veces el sanitario. Si no fuera bastante, bastaría con sujetar el tirador unos segundos para que la cisterna se descargue por completo. Estos dispositivos son económicos y se instalan con facilidad en gran parte de los inodoros. La excepción son las cisternas altas, que precisan una ligera modificación.

4.1.1.3 Hábitos para reducir el consumo de agua

Se pregunta sobre una serie de hábitos para reducir el consumo de agua y se deberá contestar afirmativa o negativamente según cual sea el comportamiento de los miembros de la vivienda. Interesa recoger si los miembros del hogar:

- Reciclan el agua
- Tienen una botella de agua fría en la nevera para no dejar correr el agua
- Descongelan la comida con antelación para evitar hacerlo debajo del grifo
- Llenan los senos del fregadero antes de lavar los platos
- Esperan a que estén llenos el lavavajillas y la lavadora antes de ponerlos en marcha
- Cierran un poco la llave de paso para disminuir el caudal de los grifos
- Tiene en el cuarto de baño una papelera para no utilizar el inodoro como cubo de basura

4.1.2 ENERGÍA

4.1.2.1 Utilización de electricidad en la vivienda

Se desea conocer la utilización o no de electricidad en la vivienda.

A estos efectos, se considera que en una vivienda disponen de electricidad cuando ésta procede de una red general de distribución y es conducida al interior de la vivienda por una instalación fija, o es producida por un generador propio del edificio.

4.1.2.2 Disponibilidad de energía solar en la vivienda

Se desea conocer la disponibilidad o no de energía solar en la vivienda.

4.1.2.3 Fuentes de energía utilizadas en la vivienda

Además de la electricidad, se desea conocer las fuentes de energía utilizadas en la vivienda. Para ello, se consideran las siguientes:

- Gas canalizado
- Gases licuados del petróleo (butano, propano...) / Bombona de gas
- Madera
- Combustibles líquidos (gasóleo,...)

- Otra fuente de energía o combustible que se debe especificar

4.1.2.4 Disponibilidad de calefacción

Se desea conocer la disponibilidad o no de calefacción en la vivienda.

Se considera que una vivienda tiene **calefacción**, cuando dispone de alguna instalación o sistema que permite elevar la temperatura en toda ella o en la mayor parte de la misma. Se incluyen los sistemas de alimentación de aire caliente o por agua caliente.

4.1.2.5 Sistemas de calefacción

Se pregunta para cada uno de los sistemas de calefacción que figuran a continuación si son utilizados por la vivienda.

Calefacción eléctrica

- Caldera individual eléctrica
- Radiadores y acumuladores eléctricos
- Hilo radiante

Calefacción de gas

- Calefacción central de gas
- Calefacción individual de gas
- Gas no canalizado (Estufas de bombonas de gas)

Bombas de calor

- Canalizado (por conductos)
- No canalizado

Otros sistemas de calefacción

- Calefacción individual de gasóleo
- Calefacción central de gasóleo
- Calefacción de carbón
- Madera
- Otros sistemas de calefacción

A estos efectos, se considera que una vivienda tiene **calefacción individual**, cuando la generación del sistema de calor se produce desde un sistema de alimentación situado en la vivienda propiamente dicha.

Se considera que una vivienda tiene **calefacción colectiva (calefacción central)**, cuando la generación de calor se produce desde un sistema de alimentación común para el edificio o conjunto de edificios.

4.1.2.6 Disponibilidad de aire acondicionado

Se pregunta por la disponibilidad o no de aire acondicionado en la vivienda

Se considera que una vivienda tiene **aire acondicionado o refrigeración**, cuando dispone de alguna instalación, sistema o aparato que permite disminuir la temperatura en toda ella o en una parte de la misma.

4.1.2.7 Aislamiento térmico

Se pregunta por la disponibilidad en la vivienda de los siguientes dispositivos:

- Toldo
- Persiana o contraventana
- Cristales tintados o protectores solares
- Doble cristal
- Rotura de puente térmico

En caso de disponer de alguno de ellos se debe especificar si se disponen en todas las ventanas o únicamente en algunas.

4.1.2.8 Disponibilidad de tubos o luces fluorescentes

Se pregunta por la disponibilidad o no de tubos o luces fluorescentes en la vivienda.

4.1.2.9 Disponibilidad de otras bombillas de bajo consumo

Se pregunta por la disponibilidad de luces de bajo consumo distintas de los tubos o las luces fluorescentes (incluidos los halógenos).

4.1.3 RESIDUOS

4.1.3.1 Disponibilidad de contenedores específicos

Se pide a los miembros de la vivienda que informen sobre la cercanía o no de contenedores específicos que permitan clasificar los siguientes tipos de residuos:

- Sólo residuos orgánicos
- Papel y cartón
- Vidrio
- Envases de plástico, metálicos (latas...)

4.1.3.2 Separación de residuos

Se pregunta por la separación y depósito (o no) en un punto de recogida específico de los siguientes residuos:

- Solo residuos orgánicos
- Papel y cartón
- Vidrio
- Envases de plástico, metálicos (latas...)

En caso afirmativo se pregunta por la frecuencia con que depositan cada residuo en un punto de recogida:

- Diariamente, al menos 5 días a la semana
- Todas las semanas pero no diariamente
- Al menos 1 vez al mes pero no todas las semanas
- Con menos frecuencia
- NS / NC

En caso de no separar los residuos se pregunta por las principales razones para no hacerlo:

- No dispone de espacio suficiente
- No merece la pena porque no genera suficientes residuos
- No hay en su zona servicio de recogida de dichos residuos
- No le interesa / le supone demasiado esfuerzo
- NS / NC

4.1.3.3 Disponibilidad de vehículo

Se desea conocer la disponibilidad o no de vehículos en la vivienda para uso personal o profesional.

4.1.3.4 Lugar de eliminación de residuos procedentes de vehículos

En caso de disponer de vehículo para uso personal o profesional, se pregunta si suele eliminar:

- Neumáticos de vehículos
- Aceites de motor
- Baterías

en alguno de los siguientes lugares:

- Contenedores de basura
- Punto limpio
- Empresa o tienda que los vende o talleres
- Los vierte por el fregadero o desagüe (en el caso de los aceites de motor)
- Otros lugares/No procede cuando no hayan reciclado estos productos, no dispongan de ellos o los reciclen en otros lugares.

4.1.3.5 Lugar de eliminación de otros residuos

Se pregunta si suelen eliminar:

- Productos químicos, pintura y productos de limpieza
- Medicamentos
- Pilas, pequeñas baterías
- Teléfonos móviles
- Aparatos eléctricos (electrodomésticos, ordenadores,...)
- Muebles y otros enseres domésticos
- Escombros y restos de obras menores
- Aceites de cocina
- Tubos fluorescentes
- Textiles y calzado

en alguno de los siguientes lugares:

- Contenedores de basura
- Punto limpio
- Empresa o tienda que los vende (punto SIGRE en el caso de medicamentos)
- Servicio especial de recogida
- Contenedor específico de recogida (tragamóvil en el caso de teléfonos)
- Vertido por el fregadero o desagüe
- Otros lugares/No procede cuando no hayan reciclado estos productos, no dispongan de ellos o los reciclen en otros lugares.

4.1.4 EQUIPAMIENTO Y USO DE LA VIVIENDA EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

4.1.4.1 Equipamiento y características de los principales electrodomésticos

Para los principales electrodomésticos de la vivienda:

- Frigorífico
- Lavadora
- Secadora independiente
- Lavavajillas
- Horno

se pregunta por:

- Disponibilidad o no de los electrodomésticos indicados
- Su antigüedad, distinguiendo entre:
 - Menos de un año
 - Entre uno y menos de cinco años
 - Entre cinco y menos de 10 años
 - 10 años o más
- Su calificación energética A, A+ o A++
 - Sí
 - No
 - NS/NC
- La frecuencia de uso (excepto para el frigorífico), según las siguientes categorías:
 - 1 vez a la semana o menos
 - 2-4 veces a la semana
 - 5-7 veces a la semana
 - Más de 7 veces a la semana
- La disponibilidad de programas de media carga o económicos (excepto para el frigorífico y el horno)
 - Sí, pero no lo suelen utilizar
 - Sí y suelen utilizarlos
 - No disponen

4.1.4.2 Disponibilidad de congelador independiente

Se pregunta por la disponibilidad o no de congelador independiente

4.1.4.3 Temperatura de utilización de la lavadora

Se pregunta por la temperatura a la que ponen el agua de la lavadora, distinguiendo entre:

- Caliente (más de 40 grados)
- Templada (de 30 a 40 grados)
- Fría (menos de 30 grados)
- Varias, dependiendo de la ropa, de la suciedad, etc.

4.1.4.4 Disponibilidad y frecuencia de uso de pequeños electrodomésticos

Se pregunta por la disponibilidad o no de una serie de pequeños electrodomésticos:

- Microondas (con o sin horno)
- Campana extractora
- Robot de cocina
- Batidora
- Exprimidor eléctrico
- Tostador eléctrico o sandwichera
- Cafetera eléctrica
- Grill o plancha eléctrica para cocinar
- Máquina de afeitar eléctrica
- Secador de pelo
- Ventilador (portátil o de techo) (en verano)
- Limpiadora a vapor
- Aspirador
- Plancha para la ropa
- Manta eléctrica (en invierno)

y se pide además que en caso afirmativo se especifique la frecuencia de uso, debiendo elegir entre:

- Diariamente, al menos 5 días por semana
- Todas las semanas pero no diariamente
- Al menos una vez al mes pero no todas las semanas
- Con menor frecuencia

4.1.4.5 Disponibilidad y frecuencia de uso de otros aparatos

Se pregunta por la disponibilidad o no de una serie de aparatos:

- Televisor
- Reproductor / grabador DVD
- Descodificador TDT (incluidos los integrados en el televisor)
- Cadena, equipo de música
- Ordenador (de sobremesa y / o portátil)

- Videoconsola (juegos)
- Aparato de vídeo

Y también se pide que, en caso afirmativo, se especifique la frecuencia de uso, según los siguientes intervalos:

- Diariamente, al menos 5 días por semana
- Todas las semanas pero no diariamente
- Al menos una vez al mes pero no todas las semanas
- Con menor frecuencia

4.1.4.6 Opción Stand by

Se pregunta por la utilización o no de la opción “Stand by” de determinados aparatos eléctricos a la hora de apagarlos (dejando el piloto rojo de encendido iluminado).

A estos efectos, se denomina **Stand by** al consumo en espera de diferentes aparatos electrónicos, tales como televisión, reproductores de audio o video, etc. En Stand by, el aparato se encuentra conectado, a la espera de recibir órdenes, por lo que consume energía eléctrica.

4.1.5 PROBLEMAS DE RUIDO Y MALOS OLORES

4.1.5.1 Situación ante los ruidos

Se pregunta a los hogares si han sufrido o no problemas de ruidos a lo largo del año 2007

4.1.5.2 Causa e intensidad de los ruidos

En caso de haber sufrido problemas de ruidos se pretende conocer cuáles son las causas que lo originan:

- Tráfico terrestre
- Tráfico aéreo
- De los vecinos
- De origen animal
- De origen mecánico incluidas obras
- Actividades comerciales y de ocio
- Reuniones informales urbanas (botellón)
- Otra causa que se debe especificar,

la frecuencia con que sufren los ruidos:

- Algunas veces
- A menudo
- Diariamente

y la intensidad de los mismos, debiendo decidir entre:

- Tolerable
- Bastante fuerte
- Muy fuerte

4.1.5.3 Medidas adoptada para solucionar el problema de ruido

Se pretende investigar las medidas tomadas ante los ruidos sufridos. Para ello los miembros de la vivienda eligen hasta tres medidas de las señaladas a continuación:

- Insonorización de la vivienda
- Cambio de residencia
- Quejarse al causante
- Denuncia del hecho
- Formar una asociación o asociarse con organismos para luchar contra el problema
- Otra medida que se deberá especificar

o manifiestan que no han tomado ninguna medida.

4.1.5.4 Situación ante los malos olores

Se pregunta a los hogares si han sufrido o no problemas de malos olores a lo largo del año 2007.

4.1.5.5 Causa e intensidad de los malos olores

En caso de haber sufrido problemas de malos olores se pretende conocer cuáles son las causas que los originan:

- Humos, tabaco...
- Tuberías, saneamiento,...
- Explotaciones agrarias
- Industrias (alimentarias, pesca, talleres, ...)
- Comercios (supermercados, pescaderías,...)
- Contenedores de residuos
- Vertederos
- Otra causa que se debe especificar,

la frecuencia con que sufren los malos olores:

- Algunas veces
- A menudo
- Diariamente

y la intensidad de los mismos, debiendo decidir entre:

- Tolerable
- Bastante fuerte
- Muy fuerte

4.1.5.6 Medida adoptada para solucionar el problema de los malos olores

Se pretende investigar las medidas tomadas ante los malos olores sufridos. Para ello los miembros de la vivienda eligen hasta tres medidas de las señaladas a continuación:

- Poner depuradores de aire en la vivienda
- Cambiarse de residencia
- Limpiar la zona
- Quejarse al causante
- Denunciar el hecho
- Formar una asociación o asociarse con organismos para luchar contra el problema
- Otra medida que se deberá especificar

o señalan que no han tomado ninguna medida.

4.1.6 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

4.1.6.1 Medio de transporte de los miembros de la vivienda

Se desea obtener información sobre el medio de transporte utilizado principalmente por los miembros de la vivienda para sus desplazamientos en los días laborables. Para ello sólo se debe asignar un único medio de transporte por persona, el que se considere más utilizado por él. De esta forma, el total de miembros de la vivienda se distribuye de acuerdo a los siguientes medios de transporte:

- Transporte público
- Coche
- Moto / ciclomotor
- Bicicleta
- A pie
- No se desplazan

4.1.6.2 Número de vehículos

Se investiga el número exacto de vehículos para uso personal que disponen los miembros de la vivienda.

A estos efectos, se incluyen los poseídos por el hogar que no tengan matrícula industrial (o teniéndola sean utilizados preferentemente por los miembros del hogar como medio de transporte personal). Se excluyen los taxis y demás automóviles de transporte público no utilizados preferentemente como medio de transporte personal por los miembros de la vivienda. Sin embargo quedan incluidos en este apartado los vehículos todo terreno o las furgonetas, cuyo fin sea el transporte personal.

4.1.6.3 Características de los vehículos

Para cada uno de los vehículos se investiga:

1. El tipo de vehículo, distinguiendo entre:

- Coche pequeño
 - Coche mediano
 - Coche grande
 - Monovolumen
 - Todo terreno (4X4)
 - Furgoneta
 - Ciclomotor
 - Moto hasta 125 cc
 - Moto de más de 125 cc
2. Disponibilidad de aire acondicionado o climatizador (salvo que se trate de una moto o ciclomotor).
3. El tipo de combustible utilizado:
- Gasolina 95 sin plomo
 - Gasolina 98 sin plomo
 - Gasoil automoción
 - Gasoil automoción mejorado
 - Biocarburantes (biodiesel, bioetanol...)
 - Otros
 - NS/NC
4. Kilómetros realizados en el último año
5. Antigüedad del vehículo
6. Lugar de aparcamiento, distinguiendo entre:
- Garaje u otro aparcamiento de uso restringido
 - Vía pública

Se considera que un hogar dispone de **garaje**, cuando disfruta en propiedad o alquiler de un local situado en el edificio de la vivienda o en sus proximidades, que es útil para uso diario o habitual, está aislado del exterior mediante techo y paredes, conectado con la red viaria a través de puerta, rampa o camino y que es apropiado para alojar en su interior uno o varios vehículos.

4.1.7 ESTILOS DE VIDA Y PAUTAS DE CONSUMO

4.1.7.1 Utilización de determinados productos

Para investigar los hábitos de consumo de los hogares, se pregunta por la frecuencia de utilización de los siguientes productos:

- Productos de usar y tirar
- Papel reciclado
- Envases retornables
- Pilas o baterías recargables

Para lo cual se consideran las siguientes categorías:

- Nunca
- A veces
- Con cierta frecuencia
- Siempre que es posible
- NS/NC

4.1.7.2 Factores considerados al comprar un nuevo producto

Se pide la valoración de algunas características de un producto al ir a comprar uno nuevo. Las características son:

- Precio
- Marca
- Consumo / eficiencia energética (en el caso de electrodomésticos)
- Etiqueta ecológica / garantía ecológica (alimentos ecológicos)
- Producto local / proximidad de producción

La valoración puede ser:

- Nada importante
- Poco importante
- Bastante importante
- Muy importante

4.1.8 OTRAS CARACTERÍSTICAS A INVESTIGAR DE LOS HOGARES

4.1.8.1 Aplicación de un tratamiento adicional al agua potable

Se pregunta por la aplicación o no de algún tratamiento adicional en la vivienda para tratar el agua potable antes de consumirla.

4.1.8.2 Utilización de un tratamiento adicional al agua potable

En caso de respuesta afirmativa en la pregunta anterior, se pregunta por el tratamiento utilizado:

- Un filtro purificador
- Hervir el agua antes de utilizarla
- Otro sistema que se debe especificar

4.1.8.3 Disponibilidad de tarifa eléctrica nocturna

Se desea conocer la disponibilidad o no de tarifa eléctrica nocturna en la vivienda

4.1.8.4 Disponibilidad de paneles solares

Se desea conocer la disponibilidad de:

- Paneles solares térmicos para calentar el agua
- Paneles fotovoltaicos para obtener electricidad

A estos efectos se entiende por **panel (colector) solar térmico** a un dispositivo que convierte en energía térmica útil la energía de radiación y por **panel (colector) solar fotovoltaico** a un dispositivo que convierte en energía eléctrica la radiación solar.

4.1.8.5 Cambio de sistema de calefacción

Se pregunta si han cambiado el sistema de calefacción en los últimos doce meses o han decidido cambiarlo en los próximos doce meses o ninguna de las dos.

4.1.8.6 Razones para la elección del nuevo sistema de calefacción

En caso de haber respondido de manera afirmativa a la pregunta anterior, se trata de analizar cuáles son las razones que le llevaron a elegir un determinado sistema. El informante señala las opciones que considera más oportunas de la siguiente lista:

- Coste de instalación
- Ahorrar en la factura
- Usar menos energía / más eficiente
- Comodidad
- Consideraciones ambientales
- Estética
- Subvenciones/ incentivos financieros
- Recomendado por un experto/ amigo

4.1.8.7 Habitaciones con calefacción

Se trata de recoger cuántas habitaciones en la vivienda disponen de calefacción, dando la posibilidad de contestar si:

- Todas o la mayoría
- Sólo una parte

Se entiende como **habitación** el espacio situado en una vivienda familiar (o alojamiento que está cerrado por paredes que se eleven desde el suelo hasta el techo, o por lo menos hasta una altura mínima de dos metros a partir del suelo, y que tenga una superficie mínima de cuatro metros cuadrados y dos metros de altura mínima sobre su superficie y que se utilice y sea apto para ser destinado a habitación humana.

Se incluyen en el total de habitaciones: los dormitorios, comedores, salones, cuartos de estar, despachos, estudios, sala de juego, cuartos de sirvientes,... así como aquellas empleadas conjuntamente con fines profesionales o comerciales y domésticos.

Se incluyen también los trasteros, sótanos y desvanes si además de cumplir los requisitos básicos para ser considerados como tales, tienen acceso desde el interior de la vivienda y son utilizados para fines residenciales, así como las cocinas siempre

que tengan una superficie de al menos 4 m² y 2 metros de altura mínima sobre la mayor parte de la superficie.

Se excluyen las cocinas de superficie inferior a 4 m², los cuartos de baño o aseos, terrazas, tendederos....

4.1.8.8 Meses de uso de calefacción

Se pretende recoger el periodo de uso de la calefacción a lo largo del año 2007. Para ello se dan las siguientes opciones:

- Menos de un mes
- De uno a menos de tres meses
- De tres a menos de seis meses
- Seis meses o más
- NS / NC

4.1.8.9 Disponibilidad de termostato para la calefacción

Se pregunta por la disponibilidad o no de termostato ambiente en la calefacción. Se entiende por **termostato** aquel aparato que sirve para regular automáticamente la temperatura.

4.1.8.10 Uso de la calefacción cuando duermen

Se trata de investigar si apagan o no la calefacción cuando duermen. En caso afirmativo se distinguirá si es apagada desde la central o son los miembros de la vivienda los que la apagan por la noche.

4.1.8.11 Temperatura de la vivienda cuando duermen

Si disponen de termostato, se trata de recoger la temperatura (en grados centígrados) a la que mantienen la calefacción los hogares que no la apagan por la noche.

4.1.8.12 Temperatura de la vivienda durante el día

Si disponen de termostato, se trata de recoger la temperatura (en grados centígrados) a la que mantienen la calefacción cuando está en funcionamiento durante el día.

4.1.8.13 Uso de la calefacción cuando se ausentan

Se pregunta por el apagado o no de la calefacción si se ausentan más de un día de la vivienda.

Esta pregunta no será pertinente cuando no suelen ausentarse más de un día de la vivienda.

4.1.8.14 Temperatura de la calefacción cuando se ausentan

Si disponen de termostato, se pregunta por los grados centígrados a los que mantienen la calefacción cuando no se encuentran en su vivienda.

4.1.8.15 Habitaciones con aire acondicionado

Se recoge cuántas habitaciones en la vivienda disponen de aire acondicionado:

- Todas
- La mayoría
- Sólo una parte

4.1.8.16 Sistema de aire acondicionado

Se pide que se especifique si el sistema de aire acondicionado es:

- Individual
- Central
- NS / NC

4.1.8.17 Temperatura del aire acondicionado

Se pregunta por los grados centígrados a los que gradúan el aire acondicionado

4.1.8.18 Uso del aire acondicionado cuando duermen

Se Investiga si apagan o no el aire acondicionado cuando duermen. En caso afirmativo se distingue si es apagada desde la central o son los miembros de la vivienda los que la apagan por la noche.

4.1.8.19 Temperatura del aire acondicionado por la noche

En el supuesto de que no apaguen el aire acondicionado por la noche se les pregunta a qué temperatura (en grados centígrados) gradúan el aire por la noche.

4.1.8.20 Razones para no utilizar fluorescentes o bombillas de bajo consumo

Se trata de conocer cuáles son las razones para no disponer ni de fluorescentes ni de luces de bajo consumo.

- Son más caras
- Dan menos luz
- Por otra razón (especificar)

4.1.8.21 Habitaciones con fluorescentes u otras luces de bajo consumo

En caso de disponer de fluorescentes o luces de bajo consumo se deberá especificar cuántas habitaciones de la vivienda tiene este tipo de luces:

- Todas
- La mayoría
- Sólo una parte

4.1.8.22 Disponibilidad de cocina según su tipo

Se pide a los miembros de la vivienda que especifiquen si disponen o no de los siguientes tipos de cocina:

- Cocina de gas convencional
- Placa o cocina eléctrica
- Placa de inducción eléctrica
- Placa de vitrocerámica eléctrica (diferente a la inducción)
- Placa de vitrocerámica de gas
- Cocina mixta eléctrica y de gas
- Otro tipo de cocina (a especificar)

4.1.8.23 Tipo de horno

Se pide a los miembros de la vivienda que indiquen si disponen de:

- Horno de gas
- Horno eléctrico
- Otro tipo de horno

4.1.8.24 Adquisición de vehículo nuevo

Se pregunta por la adquisición o no de un nuevo vehículo en los 12 últimos meses.

4.1.8.25 Principales factores que se tienen en cuenta al comprar un nuevo vehículo

El informante señala (hasta un máximo de tres) los factores que tuvieron en cuenta a la hora de adquirir un vehículo nuevo, a partir de la siguiente lista:

- Precio
- Tipo (turismo, furgoneta, 4X4)
- Dimensión
- Número de asientos
- Diseño
- Accesorios (aire acondicionado,...)
- Marca
- Fiabilidad
- Seguridad
- Consumo de combustible
- Impacto medioambiental (emisiones CO2)
- Potencia
- Otra característica que se debe especificar

4.2 CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LA PERSONA SELECCIONADA

4.2.1 AGUA

4.2.1.1 Hábitos de la persona seleccionada para reducir el consumo de agua

Se pregunta sobre una serie de hábitos para reducir el consumo de agua y la persona seleccionada debe contestar afirmativa o negativamente según cuál sea su comportamiento:

- Cierra el grifo mientras se lava los dientes o se enjabona
- Se ducha en lugar de bañarse

4.2.2 TRANSPORTE

4.2.2.1 Medio de transporte utilizado por la persona seleccionada

Se desea conocer el medio de transporte utilizado por la persona seleccionada. Los posibles medios recogidos son:

- Coche
- Moto/ciclomotor
- Taxi
- Autobús
- Metro/tranvía (incluido el tren ligero)
- RENFE u otros trenes
- Otros medios colectivos a especificar, entre los que se recogen los transportes escolares o las líneas de autobús que ponen las empresas a disposición de sus empleados
- Bicicleta
- A pie
- Ninguno

4.2.2.2 Motivos para utilizar el transporte público

Se desea conocer los motivos (hasta un máximo de tres) por los que la persona seleccionada utiliza usualmente el transporte público, según la siguiente lista:

- Comodidad / menos estrés
- Tiene la parada cerca de casa
- Es más seguro
- Es más rápido
- Es más barato
- No tiene vehículo
- No dispone de permiso de conducir
- Otro miembro de la familia necesita el vehículo
- No dispone de aparcamiento allí donde va
- Conciencia medioambiental
- Otra razón que debe especificar

4.2.2.3 Motivos para no utilizar el transporte público

En caso de no utilizar el transporte público como principal medio para desplazarse, se pregunta a la persona seleccionada cuáles son los motivos (hasta un máximo de tres) para no utilizarlo, según la siguiente lista:

- No hay servicio allí donde va
- Tiene la parada lejos de casa
- Poca frecuencia
- La duración del viaje es muy larga

- Tiene que hacer muchos transbordos
- Los vehículos o enlaces no están adaptados
- Tiene que llevar / recoger los niños a la escuela
- Sale más caro
- Por comodidad
- Necesita el vehículo para trabajar o para otra actividad posterior
- Dispone de aparcamiento allí donde va
- Otra razón que debe especificar

4.2.2.4 Motivos para ir caminando o en bicicleta

Se desea conocer los motivos (hasta un máximo de tres) por los que la persona seleccionada va principalmente caminando o en bicicleta cuando se desplaza, según la siguiente lista:

- Ejercicio / salud
- Proximidad
- Coste
- Hay carriles o caminos adecuados
- No hay ningún otro transporte
- Por entretenimiento
- Porque no puede aparcar el coche
- Por conciencia medioambiental
- Por otra razón que se debe especificar

4.2.2.5 Motivos para no ir caminando o en bicicleta

Se desea conocer los motivos (hasta un máximo de tres) por los que la persona seleccionada no va caminando o en bicicleta habitualmente, según la siguiente lista:

- Trabajo o estudio lejos
- Problemas físicos
- Demasiado tráfico
- Tiempo del trayecto
- Aceras estrechas
- Falta de una red completa de carril bici
- Falta de instalaciones de aparcamiento para bicicletas
- Necesita el vehículo para trabajar o para otra actividad posterior
- Tiene que transportar equipo
- Seguridad personal
- Otra razón que debe especificar

4.2.2.6 Hacer a pie las distancias inferiores a dos kilómetros

Se desea conocer si la persona seleccionada que no ha elegido como modo usual de transporte ir a pie, hace caminando o no las distancias inferiores a dos kilómetros.

4.2.3 CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL

4.2.3.1 Preocupación por el medio ambiente

Se desea conocer la preocupación de la persona seleccionada por el medio ambiente. Las categorías de respuesta posibles son:

- Ninguna
- Poca
- Mucha
- NS/NC

4.2.3.2 Detección de algún problema medioambiental

Se desea conocer si a lo largo del año 2007 la persona seleccionada ha detectado o no en su entorno algún problema medioambiental.

4.2.3.3 Participación en actividades relacionadas con el medio ambiente

Se desea conocer si a lo largo de 2007 la persona seleccionada ha participado o no en alguna de las siguientes actividades:

- Colaborar con alguna organización en defensa del medio ambiente
- Participar en voluntariados ambientales
- Firmar en contra de situaciones consideradas perjudiciales para el medio ambiente (desarrollos urbanísticos o proyectos concretos de cualquier tipo)
- Manifestarse contra alguna situación perjudicial para el medio ambiente
- Ha denunciado personalmente algún problema que ha identificado

4.2.3.4 Opinión sobre determinadas medidas para la protección del medio ambiente

Se desea saber si la persona seleccionada estaría a favor o no de una serie de medidas para la protección del medio ambiente. Las posibles medidas son:

- Obligar, bajo multa, a la separación de residuos domésticos
- Regular o restringir el consumo abusivo de agua de cada vivienda
- Establecer un impuesto ambiental a los combustibles más contaminantes
- Establecer medidas restrictivas en el uso del transporte privado
- Establecer un impuesto ecológico al turismo
- Instalación de un parque de energía renovable (eólica o solar) en su municipio, a pesar del efecto sobre el paisaje
- Pagar más por el uso de energías alternativas
- Reducir el ruido de las vías principales de circulación (paneles antirruído, pavimento sonorreductor)

4.2.4 OTRAS CARACTERÍSTICAS A INVESTIGAR A LA PERSONA SELECCIONADA

4.2.4.1 Días de uso del transporte público

En el caso de que la persona seleccionada haya manifestado que utiliza el transporte público como principal medio para desplazarse, se pregunta por los días en que principalmente utiliza el transporte público:

- Días laborables
- Fines de semana
- Todos los días

4.2.4.2 Conocimiento de alguna campaña de sensibilización sobre la protección del medio ambiente

Se desea conocer si la persona seleccionada ha tenido conocimiento o no de alguna campaña de sensibilización relativa a la protección del medio ambiente (agua, energía, reciclaje, etc) en el último año.

4.2.4.3 Motivos por los que no ha participado en actividades relacionadas con el medio ambiente

En caso de que no haya participado en ninguna actividad relacionada con el medioambiente, se desea conocer los motivos (hasta un máximo de tres) por los que no ha participado la persona seleccionada en ninguna de esas actividades. Las posibles opciones son:

- Por falta de tiempo
- Por falta de dinero
- Por desconocimiento
- Por desinterés/ por indiferencia
- Por salud, edad
- Porque no ha habido motivo
- Por desconfianza en algunas organizaciones
- Por otra razón que se debe especificar

5. Principales variables de clasificación

Aunque se pretendió, con carácter general, que las variables de clasificación fueran las correspondientes a las *variables sociales básicas* europeas que se esperaba que fueran aprobadas en breve en el seno de Eurostat, ha sido preciso convenir en algunos casos, dentro del amplio abanico de posibilidades, un desglose específico para no sobrecargar el trabajo de la encuesta (codificación, grabación...). Tal es el caso de las variables *país de nacimiento, país de nacionalidad, actividad económica, estudios de más alto nivel alcanzados y ocupación*.

A efectos de clasificación se distingue entre las variables de clasificación de hogares/viviendas y las variables de clasificación de personas.

5.1 VARIABLES DE CLASIFICACIÓN DE VIVIENDAS/HOGARES

Las viviendas se clasifican atendiendo a sus propias características y a las de la persona de referencia de la vivienda.

5.1.1 Variables relativas a las características de las viviendas/ hogares

Las características de las viviendas que se han tenido en cuenta a efectos de clasificación de las viviendas son la comunidad autónoma donde se localiza la

vivienda, el tipo de municipio al que pertenece la vivienda, el tamaño de la vivienda, el tipo de hogar y los ingresos del hogar.

5.1.1.1 Comunidad Autónoma

Se considera la siguiente clasificación:

- Andalucía
- Aragón
- Asturias (Principado de)
- Balears (Illes)
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Comunitat Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Madrid (Comunidad de)
- Murcia (Región de)
- Navarra (Comunidad Foral de)
- País Vasco
- Rioja (La)
- Ceuta y Melilla

Debido a la escasa cuantía de la muestra, se dan resultados agregados para Ceuta y Melilla.

5.1.1.2 Tipo de municipio

La desagregación que se utiliza en la tablas de resultados es:

- Capitales de provincia y municipios de más de 100.000 habitantes
- De 50.000 a 100.000 habitantes
- De 20.000 a 50.000 habitantes
- De 10.000 a 20.000 habitantes
- Menos de 10.000 habitantes

5.1.1.3 Tamaño de la vivienda

Las viviendas se clasifican en:

- vivienda con 1 persona
- vivienda con 2 personas
- vivienda con 3 personas
- vivienda con 4 ó más personas

5.1.1.4 Tipo de hogar de la persona de referencia de la vivienda

A estos efectos entendemos por **hijo** tanto el nacido dentro de la pareja o adoptado como el que pertenece a uno solo de los cónyuges, siempre que tenga su residencia

habitual en la vivienda y que no tenga pareja o hijos propios viviendo en la misma vivienda.

Por otra parte, téngase en cuenta que si en la vivienda residen varios hogares, esta clasificación se aplicará al hogar de la persona de referencia de la vivienda.

Se pregunta el tipo de hogar según la siguiente clasificación:

- Hogar unipersonal
- Pareja sola
- Hogar de padres e hijos sin 'otras' personas:
 - Pareja con algún hijo menor de 25 años
 - Pareja con todos los hijos mayores de 25 años
 - Padre o madre solo, con algún hijo menor de 25 años
 - Padre o madre solo, con todos los hijos mayores de 25 años
- Hogar con 'otras' personas:
 - Pareja o padre o madre solo, con algún hijo menor de 25 años y otras personas viviendo en el hogar
 - Otro tipo de hogar

Aunque a efectos de tabulación de resultados se utiliza la siguiente:

- Hogar unipersonal
- Pareja sola
- Pareja con hijos
- Padre o madre solo, con algún hijo
- Otro tipo de hogar (hogares con 'otras personas')

5.1.1.5 Ingresos del hogar de la persona de referencia de la vivienda

Se contabiliza la suma de los ingresos regulares medios procedentes de todas las fuentes, percibidos por todos los miembros del hogar como promedio de los últimos 12 meses, deduciendo los impuestos y las cotizaciones sociales. Es preciso promediar las pagas extraordinarias y otros ingresos extraordinarios percibidos regularmente. Se tienen en cuenta los ingresos de todos los miembros del hogar, aporten o no estos ingresos en su totalidad o en parte para sufragar los gastos del hogar.

En el cómputo del importe de estos ingresos mensuales se tiene en cuenta que para los **ingresos del trabajo por cuenta ajena**, se debe sumar al importe mensual el prorrateo de los ingresos regulares que no tengan periodicidad mensual (pagas extraordinarias y otros ingreso extraordinarios que se perciban regularmente. Para los **ingresos del trabajo por cuenta propia** se debe descontar del importe de los ingresos mensuales los gastos deducibles, retenciones a cuenta o pagos fraccionados.

Si hay varios hogares en la vivienda, sólo figuran los ingresos de los miembros del hogar al que pertenece la persona de referencia.

Se consideran los siguientes intervalos de ingresos regulares mensuales netos del conjunto de miembros del hogar:

- Menos de 1100 euros
- De 1101 a 1800 euros
- De 1801 a 2700 euros
- Más de 2700 euros
- NS/NC

5.1.2 Variables relativas a las características de las personas de referencia

5.1.2.1 Sexo de la persona de referencia

Las personas se clasifican en:

- Varones
- Mujeres

5.1.2.2 Edad de la persona de referencia

Se clasifican en:

- Menos de 25 años
- De 25 a 44 años
- De 45 a 64 años
- 65 o más años

5.1.2.3 Nacionalidad de la persona de referencia

En el cuestionario, la persona de referencia se clasifica según su nacionalidad en:

- Española
- Extranjera
- Española y otra
- Ninguna

Además, en el cuestionario se recoge si el país de nacionalidad de la persona de referencia extranjera o con doble nacionalidad, una de ellas española, es:

- De un país de la Unión Europea
- De un país fuera de la Unión Europea

A estos efectos, los países que forman parte de la Unión Europea, además de España, son:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

En la tabulación de resultados se procederá a integrar las dos clasificaciones anteriores en la siguiente:

- Española
- Extranjera
 - De un país de la Unión Europea
 - De otros países (incluidos apátridas)

En este sentido, las personas con doble nacionalidad, una de ellas española, se incluyen entre los españoles.

5.1.2.4 Nivel de estudios terminados de la persona de referencia

Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel completados por la persona de referencia. En las tablas de resultados, se clasifican en los siguientes códigos:

- Sin estudios
- Estudios primarios o equivalentes
- Enseñanza secundaria de primera etapa
- Estudios de bachillerato
- Enseñanzas profesionales de grado medio o equivalentes
- Enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes
- Estudios universitarios de primer ciclo o equivalente
- Estudios universitarios de segundo o tercer ciclo o equivalente
- No sabe o no contesta

5.1.2.5 Relación de la persona de referencia con la actividad económica

Se clasifican en:

- Ocupados
 - Ocupados a tiempo completo (realiza un trabajo a tiempo completo)
 - Ocupados a tiempo parcial (realiza un trabajo a tiempo parcial)
- Parados (desempleados)
- Inactivos
 - Pensionistas (jubilados y con incapacidad permanente)
 - Labores del hogar
 - Otros inactivos (estudiantes y resto de inactivos)

5.2 VARIABLES DE CLASIFICACIÓN DE PERSONAS

Las variables relativas a las personas seleccionadas se clasifican según sus características sociodemográficas y sus características socioeconómicas.

5.2.1 Variables relativas a las características sociodemográficas de la persona seleccionada

5.2.1.1 Comunidad Autónoma de residencia de la persona seleccionada

Se considera la siguiente clasificación:

- Andalucía
- Aragón

- Asturias (Principado de)
- Balears (Illes)
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Comunitat Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Madrid (Comunidad de)
- Murcia (Región de)
- Navarra (Comunidad Foral de)
- País Vasco
- Rioja (La)
- Ceuta y Melilla

Debido a la escasa cuantía de la muestra, se dan resultados agregados para Ceuta y Melilla.

5.2.1.2 Tipo de municipio de residencia de la persona seleccionada

La desagregación que se utiliza en la tablas de resultados es:

- Capitales de provincia y municipios de más de 100.000 habitantes
- De 50.000 a 100.000 habitantes
- De 20.000 a 50.000 habitantes
- De 10.000 a 20.000 habitantes
- Menos de 10.000 habitantes

5.2.1.3 Sexo de la persona seleccionada

Las personas se clasificarán entre:

- Varones
- Mujeres

5.2.1.4 Edad de la persona seleccionada

Se clasifican en:

- Menos de 25 años
- De 25 a 44 años
- De 45 a 64 años
- 65 o más años

5.2.1.5 País de nacimiento de la persona seleccionada

Se clasifican en:

- España
- Fuera de España

- Otro país de la Unión Europea
- Un país fuera de la Unión Europea

5.2.1.6 Nacionalidad de la persona seleccionada

En el cuestionario, la persona seleccionada se clasifica, según su nacionalidad, en:

- Española
- Extranjera
- Española y otra
- Ninguna

Además, en el cuestionario se recoge si el país de nacionalidad de la persona seleccionada extranjera o con doble nacionalidad, una de ellas española, es:

- De un país de la Unión Europea
- De un país fuera de la Unión Europea

A estos efectos, los países que forman parte de la Unión Europea, además de España, son:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

En la tabulación de resultados se procede a integrar las dos clasificaciones anteriores en la siguiente:

- Española
- Extranjera
 - De un país de la Unión Europea
 - De otros países (incluidos apátridas)

En este sentido, las personas con doble nacionalidad, una de ellas española, se incluyen entre los españoles.

5.2.1.7 Estado civil legal de la persona seleccionada

Se considera la siguiente clasificación

- Soltero
- Casado
- Viudo
- Separado legalmente o divorciado

5.2.1.8 Convivencia en pareja de la persona seleccionada

La persona seleccionada se clasificará en:

- convive actualmente en pareja
- no convive actualmente en pareja

5.2.1.9 Nivel de estudios terminados de la persona seleccionada

Esta característica se refiere a los estudios de más alto nivel completados por la persona seleccionada. Se clasifican en los siguientes códigos:

- Sin estudios
- Estudios primarios o equivalentes
- Enseñanza secundaria de primera etapa
- Estudios de bachillerato
- Enseñanzas profesionales de grado medio o equivalentes
- Enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes
- Estudio universitarios de primer ciclo o equivalente
- Estudios universitarios de segundo o tercer ciclo o equivalente
- No sabe o no contesta

5.2.2 Variables relativas a las características socioeconómicas de la persona seleccionada

5.2.2.1 Relación de la persona seleccionada con la actividad económica

Se clasifican en:

- Ocupados
 - Ocupados a tiempo completo (realiza un trabajo a tiempo completo)
 - Ocupados a tiempo parcial (realiza un trabajo a tiempo parcial)
- Parados (desempleados)
- Inactivos
 - Pensionistas (jubilados y con incapacidad permanente)
 - Labores del hogar
 - Otros inactivos (estudiantes y resto de inactivos)

5.2.2.2 Tipo de empleo de la persona seleccionada

El tipo de empleo clasifica a la persona seleccionada, si tiene trabajo, en una de las siguientes rúbricas:

- Trabaja por cuenta propia
- Trabaja por cuenta ajena (asalariado)
 - Con contrato indefinido
 - Con contrato temporal o de duración determinada
- No sabe o no contesta

5.2.2.3 Actividad principal de la empresa en la que trabaja la persona seleccionada

Se clasifica por la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 2009 en:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (CNAE A)
- Industrias extractivas (CNAE B)
- Industria manufacturera (CNAE C)
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (CNAE D)

- Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (CNAE E)
- Construcción (CNAE F)
- Comercio; reparación de vehículos de motor y motocicletas (CNAE G)
- Transporte y almacenamiento (CNAE H)
- Hostelería (CNAE I)
- Información y comunicaciones (CNAE J)
- Actividades financieras y de seguros (CNAE K)
- Actividades inmobiliarias (CNAE L)
- Actividades profesionales, científicas y técnicas (CNAE M)
- Actividades administrativas y servicios auxiliares (CNAE N)
- Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria (CNAE O)
- Educación (CNAE P)
- Actividades sanitarias y de servicios sociales (CNAE Q)
- Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (CNAE R)
- Otros servicios (CNAE S)
- Actividades de los hogares empleadores de personal doméstico (CNAE T)
- Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (CNAE U)
- No sabe o no contesta

5.2.2.4 Ocupación de la persona seleccionada

Se clasifican según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) 1994 en:

- Dirección de empresas y de administraciones pública (CNO 01)
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (CNO 02)
- Técnicos y profesionales de apoyo (CNO 03)
- Empleados de tipo administrativo (CNO 04)
- Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de comercio (CNO 05)
- Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca (CNO 06)
- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción y la minería (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) (CNO 07)
- Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores (CNO 08)
- Trabajadores no cualificados (CNO 09)
- Fuerzas armadas (CNO 10)
- No sabe o no contesta

6 Diseño de la muestra

6.1 TIPO DE MUESTREO

Se utiliza un muestreo trietápico estratificado en las unidades de primera etapa. En cada comunidad autónoma se selecciona una muestra independiente.

Las unidades de primera etapa son las secciones censales en que se encuentra dividido el territorio nacional en el momento de la encuesta.

Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales y, en cada una de ellas se selecciona una persona de 16 y más años, que constituye la unidad de tercera etapa, la cuál responde a un determinado bloque de preguntas del cuestionario.

6.2 MARCO DE MUESTREO

El marco que se ha utilizado para la selección de la muestra de unidades de primera etapa es un marco de áreas formado por la relación de secciones censales existentes con referencia a enero de 2008. Para las unidades de segunda etapa se utiliza la relación de viviendas familiares proporcionada por ese mismo marco en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra.

Para la selección de las unidades de tercera etapa se utiliza la relación de personas encuestables de la vivienda en el momento de la realización de las entrevistas.

6.3 CRITERIOS DE ESTRATIFICACIÓN

En cada comunidad autónoma, con carácter general, las unidades de primera etapa se estratifican siguiendo un criterio geográfico, que asigna el estrato según el tamaño del municipio al que pertenece la sección.

De acuerdo con este criterio se establecen los siguientes estratos:

Estrato 0: Municipios de 500.000 habitantes o más

Estrato 1: Municipio capital de provincia con menos de 500.000 habitantes

Estrato 2: Municipios con más de 100.000 habitantes, excepto los anteriores

Estrato 3: Municipios de 50.000 a 100.000 habitantes, excepto los anteriores

Estrato 4: Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes, excepto los anteriores

Estrato 5: Municipios de 10.000 a 20.000 habitantes

Estrato 6: Municipios con menos de 10.000 habitantes

No obstante lo anterior, en algunas comunidades autónomas en las que se amplió la muestra, se consideró una estratificación diferente de acuerdo con los objetivos propios de la ampliación.

Además, hay que tener en cuenta que dada la diferente distribución de tamaños de los municipios entre las distintas comunidades no se ha podido realizar una estratificación uniforme para todas ellas. Así, por ejemplo en la comunidad de Cantabria están agrupados los estratos 5 y 6 por lo que el estrato 6 es el conjunto de municipios de menos de 20.000 habitantes. Por el contrario, Aragón tiene agrupados los estratos 4, 5 y 6, por lo que el estrato 6 en Aragón se define como el conjunto de municipios de menos de 50.000 habitantes. Lógicamente, esta distinta forma de agregación de municipios por estratos afectaría a los resultados nacionales por tamaño del municipio. Por ello, se han utilizado las cifras padronales de los municipios seleccionados en la muestra para esta tabulación.

Dentro de cada estrato geográfico las secciones censales se agrupan en subestratos de acuerdo a las características socioeconómicas de la población que tiene su residencia en la sección censal.

6.4 TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para alcanzar los objetivos de interés nacional, el tamaño de muestra se fijó en 14.000 viviendas, en cada una de las cuales se seleccionó una persona colaboradora.

Con esta muestra se pretendió que en el ámbito nacional las características que se presentan en la población con una proporción del 10% tuvieran un error relativo de muestreo en torno al 3%.

Teniendo en cuenta que las características a investigar pueden tener una gran homogeneidad dentro de la sección censal, que es la utilizada como unidad primaria de muestreo, la estimación del tamaño muestral se ha realizado considerando un efecto de diseño (DEFF) de 2.

Para alcanzar el objetivo de obtener datos representativos en el ámbito de Comunidad Autónoma es necesario garantizar un tamaño de muestra mínimo en cada una de ellas. Por ello la muestra se distribuyó entre éstas asignando una parte uniformemente y otra de forma proporcional al tamaño de cada Comunidad. El tamaño de muestra mínimo en cada comunidad se ha fijado en 300 viviendas. Con este tamaño las características que estén en torno a un 20% tienen un coeficiente de variación en torno al 15%.

De acuerdo con lo indicado en el segundo párrafo, el número de viviendas a seleccionar en cada sección censal se fijó en ocho.

A partir de la muestra inicial, algunas comunidades autónomas han solicitado una ampliación de muestra para poder obtener estimaciones de características a un nivel más desagregado como pueda ser el de provincia, comarca u otras unidades administrativas.

El tamaño de la muestra de viviendas se presenta en la tabla 1.

El tamaño de muestra en unidades de primera etapa es de **3479**. En cada sección se investiga a un total de **ocho viviendas**.

6.5 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Las secciones se seleccionan dentro de cada estrato con probabilidad proporcional al tamaño. Las viviendas, en cada sección, con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio. Este procedimiento conduce a muestras autoponderadas de viviendas en cada estrato.

Para la selección de la persona en cada vivienda, se utilizó un procedimiento aleatorio que asigna igual probabilidad a todas las personas encuestables de la misma.

Tabla 1. Distribución de la muestra por comunidades autónomas

Comunidad Autónoma	Muestra Inicial	Incremento	Muestra final
Andalucía	1.808	4.192	6.000
Aragón	552		552
Asturias (Principado de)	512		512
Baleares (Illes)	504		504
Canarias	688		688
Cantabria	416		416
Castilla y León	776	728	1.504
Castilla–La Mancha	672		672
Cataluña	1.656	1.848	3.504
Comunitat Valenciana	1.216	1.200	2.416
Extremadura	512		512
Galicia	824	288	1.112
Madrid (Comunidad de)	1.456		1.456
Murcia (Región)	568	560	1.128
Navarra(Comunidad Foral de)	424	424	848
País Vasco	712	4.288	5.000
Rioja (La)	368	304	672
Ceuta y Melilla	336		336
TOTAL	14.000		27.832

6.6 ESTIMADORES

Para estimar las características de la encuesta, se han utilizado estimadores de razón a los que se aplican técnicas de calibrado, tomando como variables auxiliares la información disponible sobre variables de hogares y población de la comunidad autónoma, y que estén correlacionadas con las características de estudio.

7 Incidencias de la muestra

En el proceso que el entrevistador tiene que realizar hasta recoger el cuestionario cumplimentado de una vivienda, de forma que ésta se considere entrevistada, pueden darse distintas incidencias que impiden su colaboración. A continuación se hace una descripción de las mismas.

7.1 INCIDENCIAS EN LA VIVIENDA

Vivienda ilocalizable

Se produce esta incidencia cuando no se localiza la vivienda por un error en la dirección de partida. La vivienda no puede ser localizada en la dirección que figura en la relación de viviendas seleccionadas, bien porque la dirección no es correcta o porque no existe ya la vivienda.

Vivienda destinada a otros fines

La vivienda seleccionada se dedica en su totalidad a fines diferentes a residencia familiar. Por ejemplo: convento, residencia de ancianos, garaje, oficina, etc.

Vivienda inaccesible

Es aquella a la que no se puede acceder para realizar la entrevista por causas climatológicas (inundaciones, nevadas, etc.) geográficas (cuando no existen vías transitables para llegar a la misma) o de cualquier otro tipo.

Vivienda vacía

La vivienda seleccionada no es vivienda principal, pudiendo ser una vivienda de temporada (habitada o no en el momento de la entrevista) o estar deshabitada por cualquier causa, como puede ser el fallecimiento o cambio de residencia de las personas que vivían en la misma.. En 'observaciones' se anota cómo se ha averiguado que la vivienda se encuentra vacía.

Vivienda encuestable

Cuando no ocurre ninguna de las incidencias anteriores se considera que la vivienda es encuestable, pasándose a hacer la entrevista. Las posibles incidencias que pueden ocurrir al tratar de hacer la entrevista se recogen en el apartado siguiente.

7.2 INCIDENCIAS EN EL GRUPO HUMANO QUE RESIDE EN LA VIVIENDA

Una vez que se ha contactado con alguna persona residente en la vivienda seleccionada, se pasa a hacer la entrevista y como resultado final puede ser que se consiga dicha entrevista o que, por los motivos que se relacionan a continuación, no se consiga la entrevista.

Negativa

Se considera este caso cuando no se consigue hacer la entrevista y la causa es la negativa de la/s persona/s con la/s que se contacta inicialmente, y tanto si es una negativa rotunda desde el primer momento, como si se produce posteriormente, después de haber empezado a colaborar.

Ausencia

Se produce cuando tras sucesivas visitas a la vivienda no se consigue hacer la entrevista porque todos los miembros del grupo humano están ausentes, lo que imposibilita el contacto con los mismos.

Incapacidad para contestar

Se produce esta incidencia cuando no se consigue hacer la entrevista por incapacidad para responder a la misma, ya sea por la edad, discapacidad, enfermedad, desconocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia de todos los miembros del grupo humano.

Vivienda seleccionada anteriormente

Tiene lugar cuando una vivienda que habiendo sido seleccionada anteriormente (hace menos de cinco años) en cualquier otra encuesta de población y habiendo colaborado en la misma, aparece nuevamente seleccionada.

Colaborador

Se da esta situación cuando en el cuestionario se ha cumplimentado **al menos** el bloque de preguntas relativas a la vivienda; es decir, se considera que ha habido colaboración aunque no se haya conseguido el bloque de preguntas relativo a la persona seleccionada.

7.3 INCIDENCIAS EN LA PERSONA SELECCIONADA

Negativa

Se considera este caso cuando la persona seleccionada se niega a dar la información que se le solicita, y tanto sea una negativa rotunda, inicial, como si se produce posteriormente, después de haber empezado a colaborar.

Ausencia

Se produce cuando tras sucesivas visitas a la vivienda no se consigue hacer la entrevista porque la persona que resulta seleccionada está ausente y no se consigue contactar con ella ni mediante visita personal ni por teléfono.

Incapacidad para contestar

Se produce esta incidencia cuando la persona seleccionada no es capaz de responder a la entrevista, ya sea por la edad, discapacidad, enfermedad, desconocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia.

Es preciso advertir que la existencia de incidencias únicamente en la persona seleccionada no implica que el grupo humano sea considerado no colaborador, como ya se comentó anteriormente.

7.4 TRATAMIENTO DE LAS INCIDENCIAS

7.4.1 INCIDENCIAS EN LA VIVIENDA

a) Las viviendas vacías, ilocalizables y destinadas a otros fines se sustituyeron por otras viviendas de la misma sección.

Para ello el entrevistador dispuso de una relación de viviendas reserva para utilizarla cuando tuviera que sustituir alguna de las viviendas originalmente seleccionadas.

b) Las viviendas inaccesibles sólo son objeto de sustitución, si no desaparece la causa de la inaccesibilidad durante el tiempo que dure el trabajo de campo en el municipio.

7.4.2 INCIDENCIAS EN EL HOGAR

Negativa

Se sustituyó la vivienda por la primera reserva disponible.

Ausencia

Si finalizado el periodo de campo en la sección y, agotadas todas las visitas previstas, los residentes en la vivienda siguen ausentes se sustituyó la vivienda. En 'observaciones' se anotó cómo se supo que estaban ausentes y la causa, si se conoce.

Incapacidad para contestar

Cuando ninguno de los miembros del grupo humano residente en la vivienda puede contestar a la entrevista por problemas de salud, de edad, del idioma, etc., se intentó (siempre sin forzarles) si con ayuda de alguien próximo pudieran responder. Pero si finalmente no es posible se procede a su sustitución.

Vivienda seleccionada anteriormente

En el caso de las viviendas que hayan salido seleccionadas anteriormente, si el grupo humano no acepta colaborar debido a una anterior colaboración, se sustituyó la vivienda por la primera reserva válida disponible.

7.4.3 INCIDENCIAS EN LA PERSONA SELECCIONADA

En ninguna de las tres situaciones (negativa, ausencia e incapacidad para contestar) está permitido que otra persona del grupo humano conteste por la persona seleccionada (proxy).

En el caso de ausencia se trató de conseguir un teléfono de contacto de la persona seleccionada para intentar hacerle la entrevista por teléfono.

Este tipo de incidencias, al no ser motivo de sustitución de la vivienda por sí mismas, se aceptaron como tales y no recibieron tratamiento alguno.

7.5 RELACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE RESERVA

Para cada sección censal se dispuso de una relación de viviendas que se utilizaron como reservas para sustituir las incidencias habidas en las viviendas titulares.

Estas viviendas reserva se utilizaron siguiendo el orden en que aparecen en la relación.

Esta relación no fue objeto de ampliación, por lo que en caso de agotarse se asumió la pérdida de muestra correspondiente (excepto en País Vasco y en algunas secciones inaccesibles o de viviendas de temporada).

8 La recogida de la información

8.1 MÉTODO DE RECOGIDA

El método de entrevista que se utilizó, en general, fue el de entrevista personal, aunque también se ofreció la posibilidad de que se suministrara la información a través de Internet o incluso de un número 900 (en Cataluña se procuró la utilización de este método telefónico para la recogida). En el caso de que se hubiera obtenido la información de la vivienda pero no del individuo se contempló la posibilidad de que el resto de la entrevista se hiciera por teléfono.

La entrevista personal se efectuó mediante cuestionarios en papel en todo el territorio nacional excepto en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se realizó mediante un procedimiento CAPI.

En las Comunidades que no participaron en el proyecto, el INE asumió la recogida. Con el fin de garantizar la homogeneidad fueron comunes en todo el territorio los siguientes aspectos:

- Cuestionario. Cada comunidad que realizó la recogida en su propio ámbito pudo añadir al cuestionario un módulo adicional, siempre que no interfiera en la calidad de la recogida de los datos.
- Método de recogida
- Definición de las incidencias y su tratamiento
- Instrumentos de recogida: partes de trabajo, cartas de presentación, teléfonos 900...
- Ratios de trabajo
- Formación del personal relacionado con la recogida de información. Manuales
- Procedimientos de seguimiento e inspección
- Normas de depuración y codificación, ambas, en la fase de recogida
- Calendario de recogida

8.2 ELEMENTOS DE RECOGIDA

Se asumieron unos criterios únicos en los elementos y etapas de recogida, que quedaron reflejados en un único manual. Como parte del mismo se incluyeron las definiciones, conceptos y flujos que se determinaron.

Los flujos y los programas de control de incidencias y de duplicados fueron similares en todo el ámbito territorial. Los códigos de incidencia del trabajo de campo fueron idénticos.

Respecto a la depuración, codificación y grabación, la misma empresa que hizo la recogida (en caso de contratación) fue quien se encargó de estas etapas, y las

normas fueron comunes y fijadas en las condiciones de los diferentes contratos realizados por cada CCAA y el INE, al objeto de lograr la máxima comparabilidad.

También fueron comunes los ratios de trabajo y la formación de entrevistadores estuvo a cargo de los responsables de la recogida en cada ámbito territorial.

Para las comunidades con cooficialidad de lenguas, los cuestionarios se tradujeron al idioma específico de su Comunidad a partir del que se elaboró en castellano. Dichos cuestionarios pudieron ser bilingües ó confeccionados uno en cada idioma en función de la complejidad de los mismos y después de analizar ambas opciones.

Todo el material que se puso a disposición de los informantes fue único y bilingüe para las comunidades con dos lenguas oficiales. Tanto en los cuestionarios como en el resto del material, figuraron el logo del INE y el del instituto de estadística de la comunidad que asumió la recogida. En este último caso, fue la propia comunidad la que se encargó de la impresión del material y cuestionarios.

Las CCAA que se encargaron de recoger la información en su propio territorio fueron: Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco.

8.3 INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE CAMPO

Existieron procedimientos comunes de seguimiento y de inspección. Respecto a este último tuvo dos niveles: uno que debieron realizar las propias empresas contratadas y otro nivel superior para controlar la correcta realización de la recogida por parte de dichas empresas.

8.4 RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE CAMPO

La muestra efectiva final fue de 26.689 viviendas y de 24.571 personas, con una pérdida de muestra del 4%. La tasa de respuesta en viviendas titulares fue un 65%. Se utilizaron casi 22.000 reservas. La distribución de la muestra definitiva entre titulares y reservas es de 61% y 39%, respectivamente.

9 Tratamiento de la información

9.1 ELEVACIÓN DE LOS RESULTADOS. PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y CALIBRADO

El INE publica los resultados para todo el territorio nacional y su distribución por comunidades autónomas a partir de sus proyecciones de población. Por convenio, la fecha de referencia de las proyecciones de población fue a mediados de mayo.

Respecto al calibrado, en los factores de hogar, además de los grupos quinquenales por sexo y edad, se emplearon como variables de calibrado, el tamaño del hogar, debido a la mayor falta de respuesta en los hogares más pequeños, y los totales poblacionales por provincia. En los factores de personas seleccionadas, los grupos

quinquenales de edad y sexo, los totales poblacionales de españoles y extranjeros y los totales poblacionales por provincia.

Las comunidades que solicitaron especificaciones adicionales en el diseño de la muestra, aportaron estas características para el calibrado.

9.2 DEPURACIÓN E IMPUTACIÓN

El tratamiento de la falta de respuesta y las normas de depuración fueron comunes en todo el territorio nacional. Cada instituto estadístico encargado de la recogida utilizó sus propios criterios de imputación de la no respuesta parcial.

El diseño de registro final también fue único para todos los organismos responsables de la recogida.

10 Tablas de resultados

Se elaboró un conjunto mínimo de tablas de resultados común para todas las oficinas, dejando abierta la posibilidad de una posterior explotación adicional a libre elección de cada oficina estadística.

La tabulación básica de resultados es la que figura en esta página web del INE.

11 Difusión de los resultados

Las oficinas de estadística que recogieron información remitieron el fichero de microdatos al INE, por lo que se realizó un diseño de registro único para el envío del fichero una vez depurado y con la imputación incorporada.

El INE publica los resultados a nivel nacional (y desagregado por comunidades autónomas). Las distintas oficinas de estadística difunden sus resultados en el territorio de su competencia.

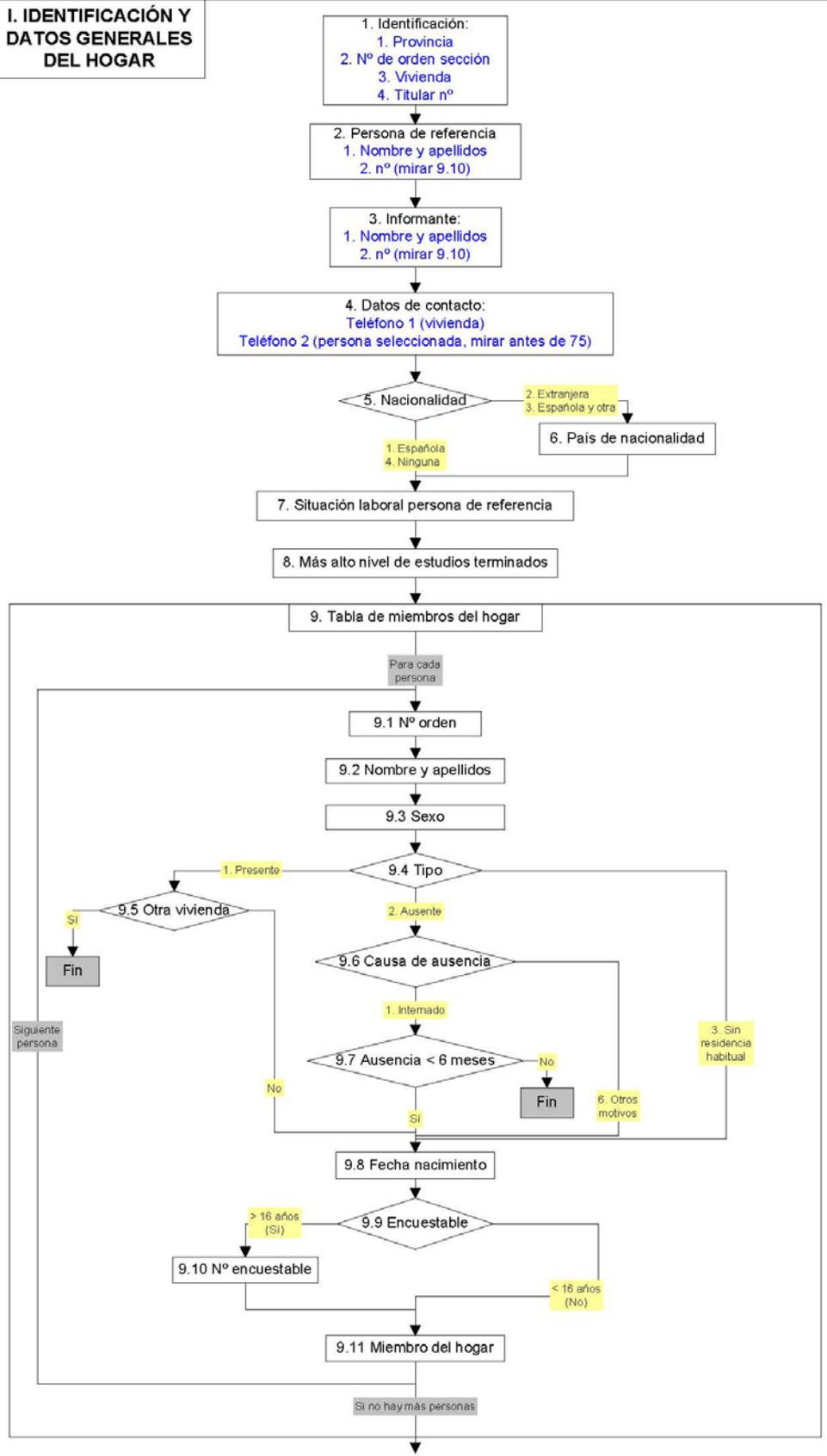
Siguiendo el acuerdo de transparencia que afecta a la actividad del INE, siendo ésta una operación estadística contemplada en el Plan Estadístico Nacional, el INE pone a disposición de los usuarios el fichero de microdatos junto a las tablas, en el momento de la publicación. Para respetar las restricciones de algunas comunidades en la difusión de dicho fichero, se ha anonimizado para no identificar la provincia y cualquier característica que pueda suponer la identificación a dicho nivel. El INE, por tanto, va a proporcionar información sólo a nivel de Comunidad Autónoma en cualquiera de sus productos de difusión.

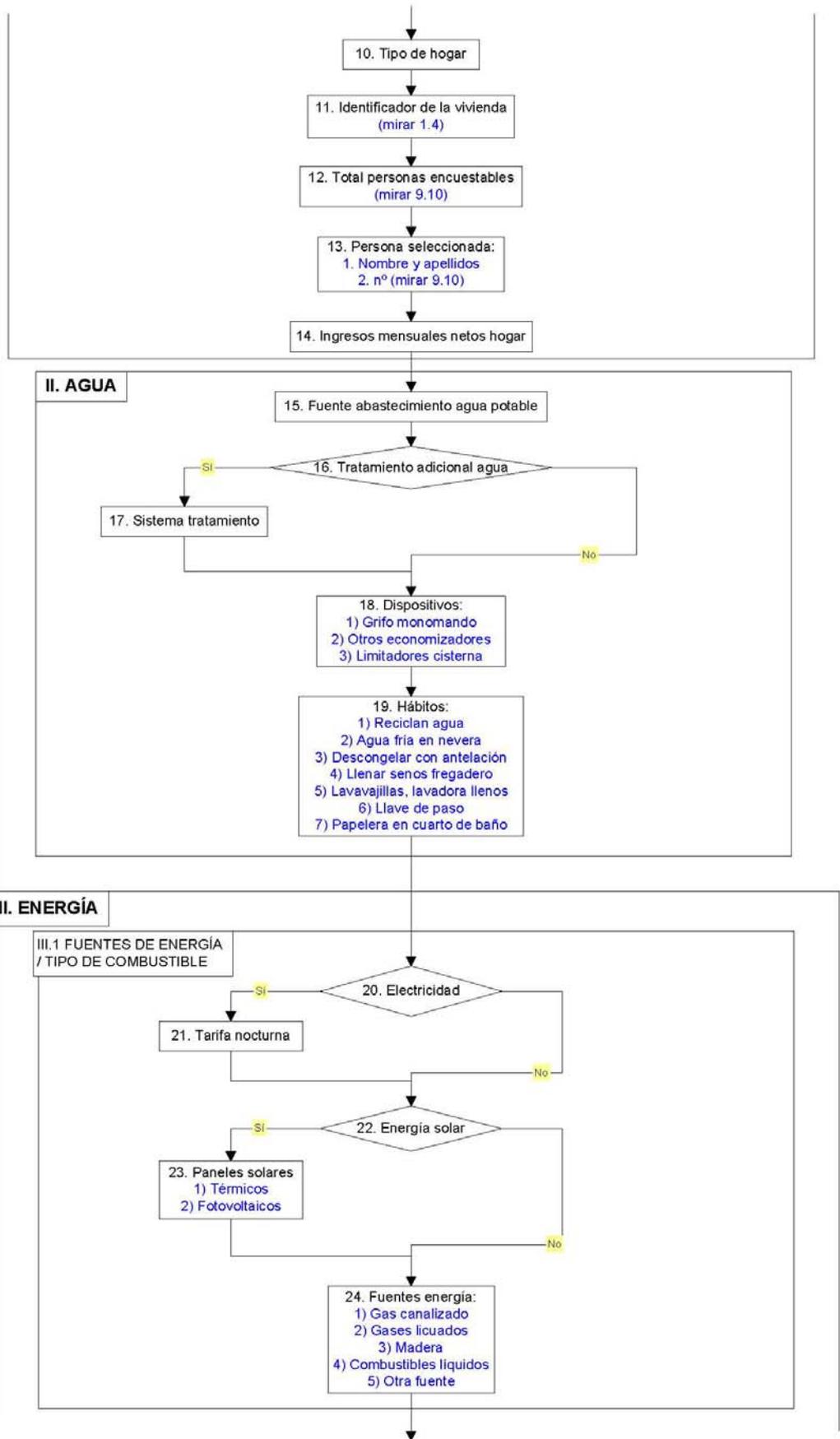
Anexo 1.

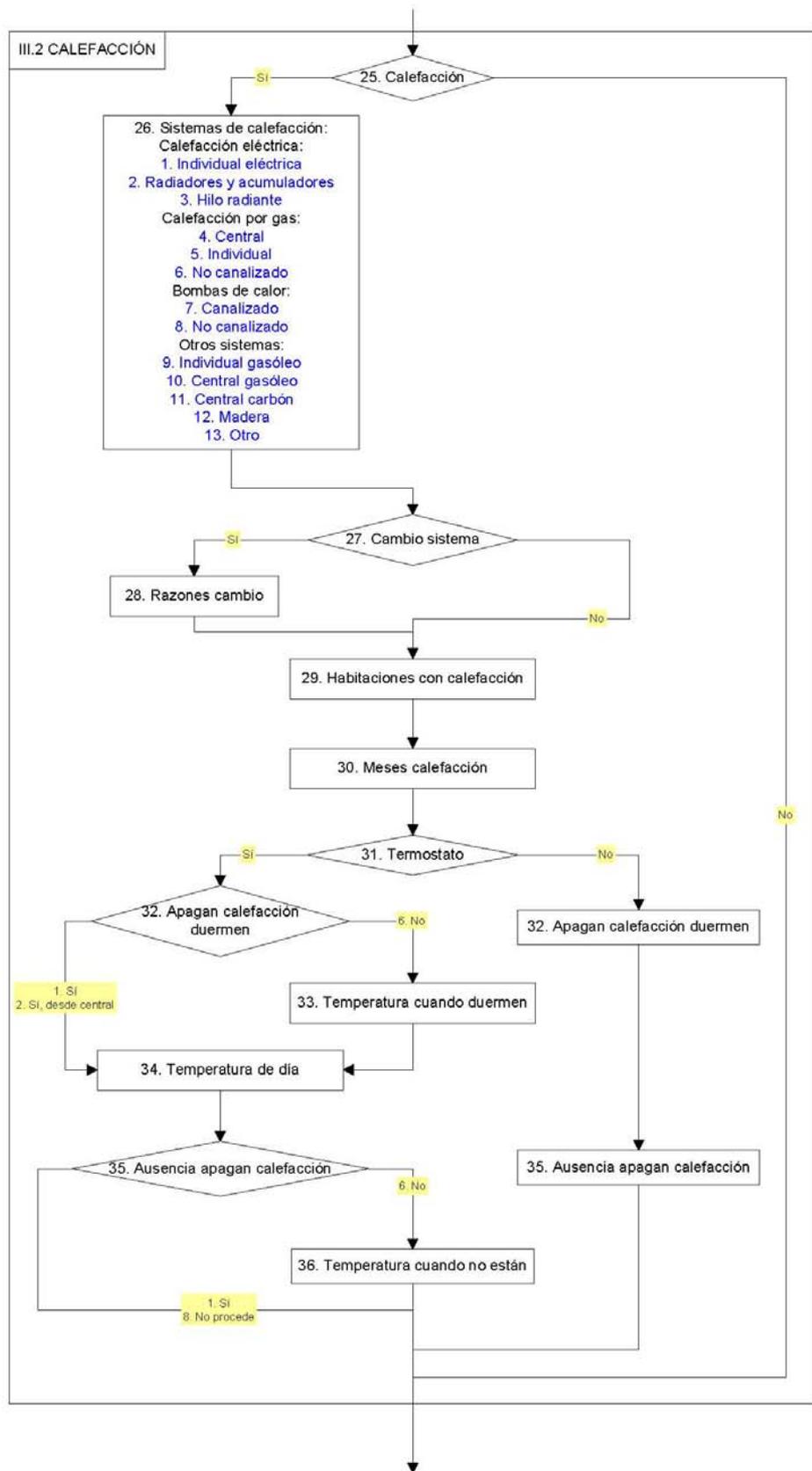
Diagrama de flujo del cuestionario

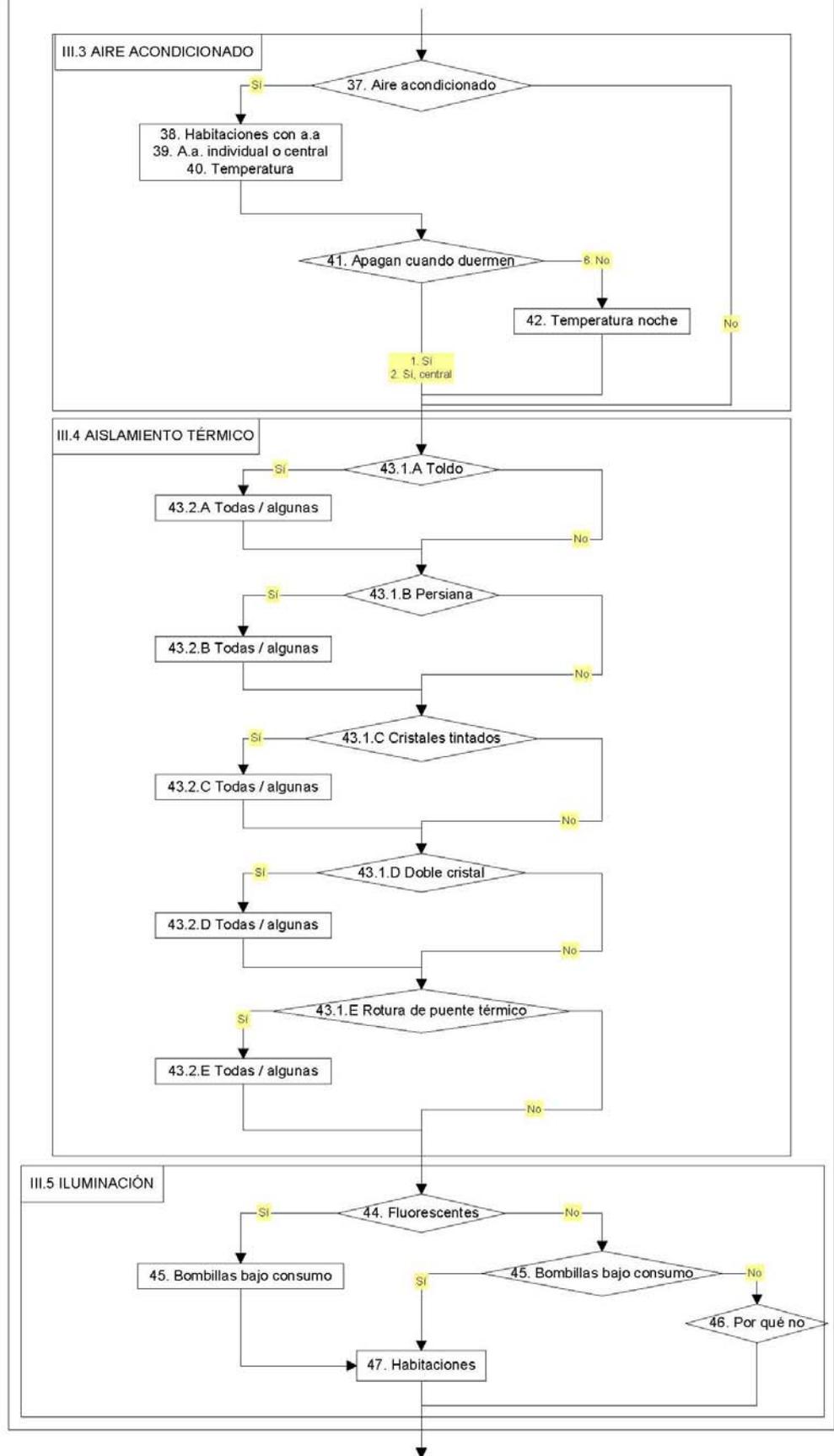
I. IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL HOGAR

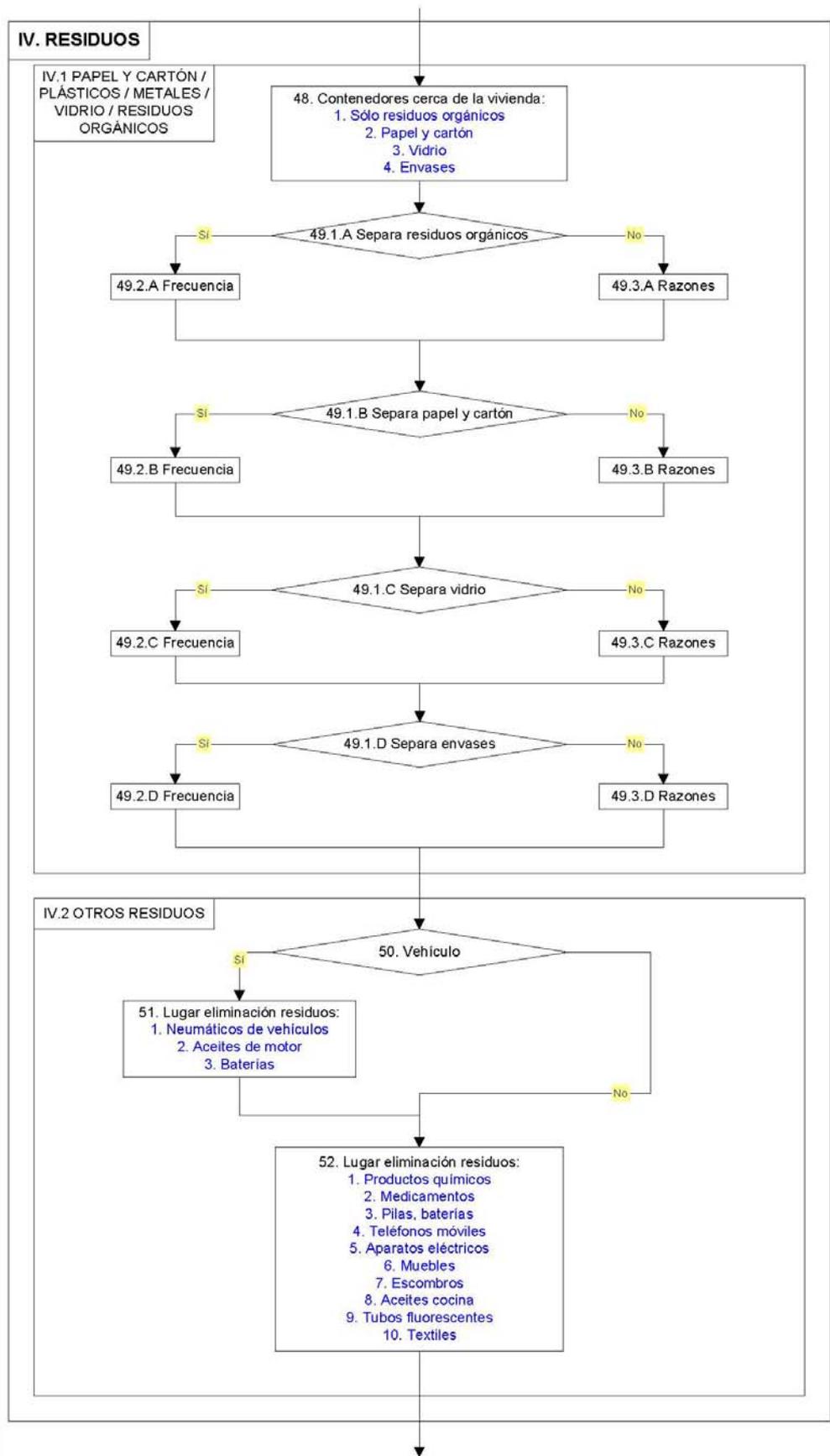
Persona informante



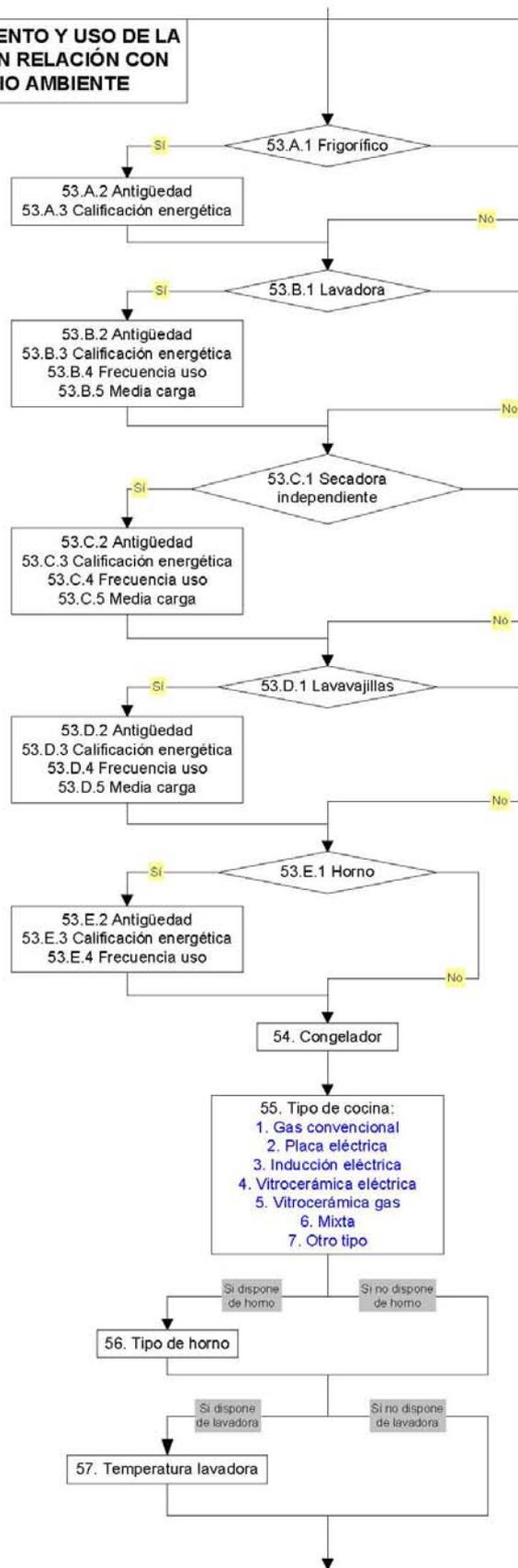


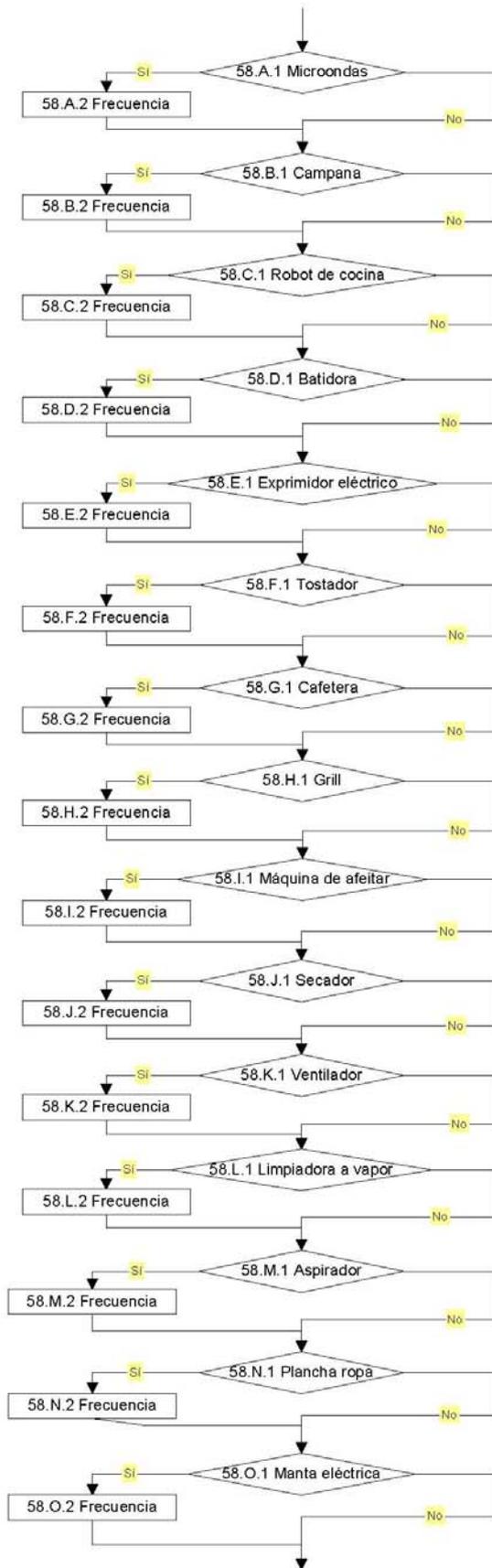


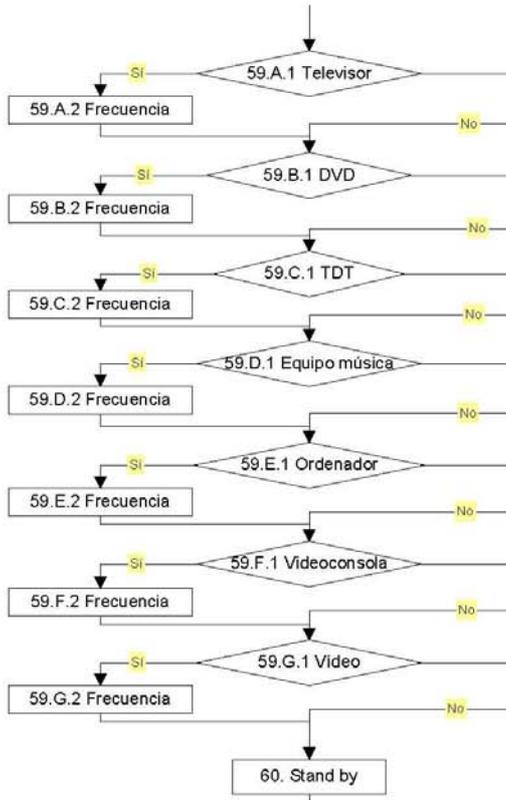




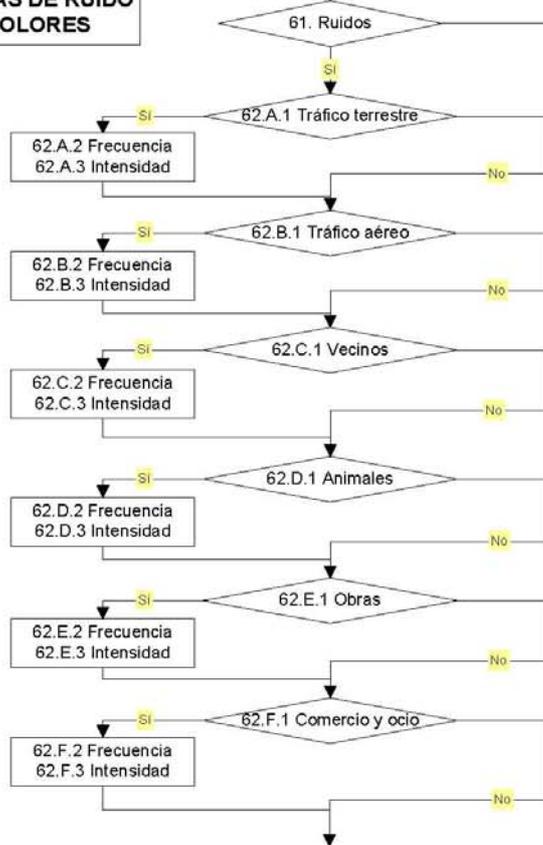
V. EQUIPAMIENTO Y USO DE LA VIVIENDA EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

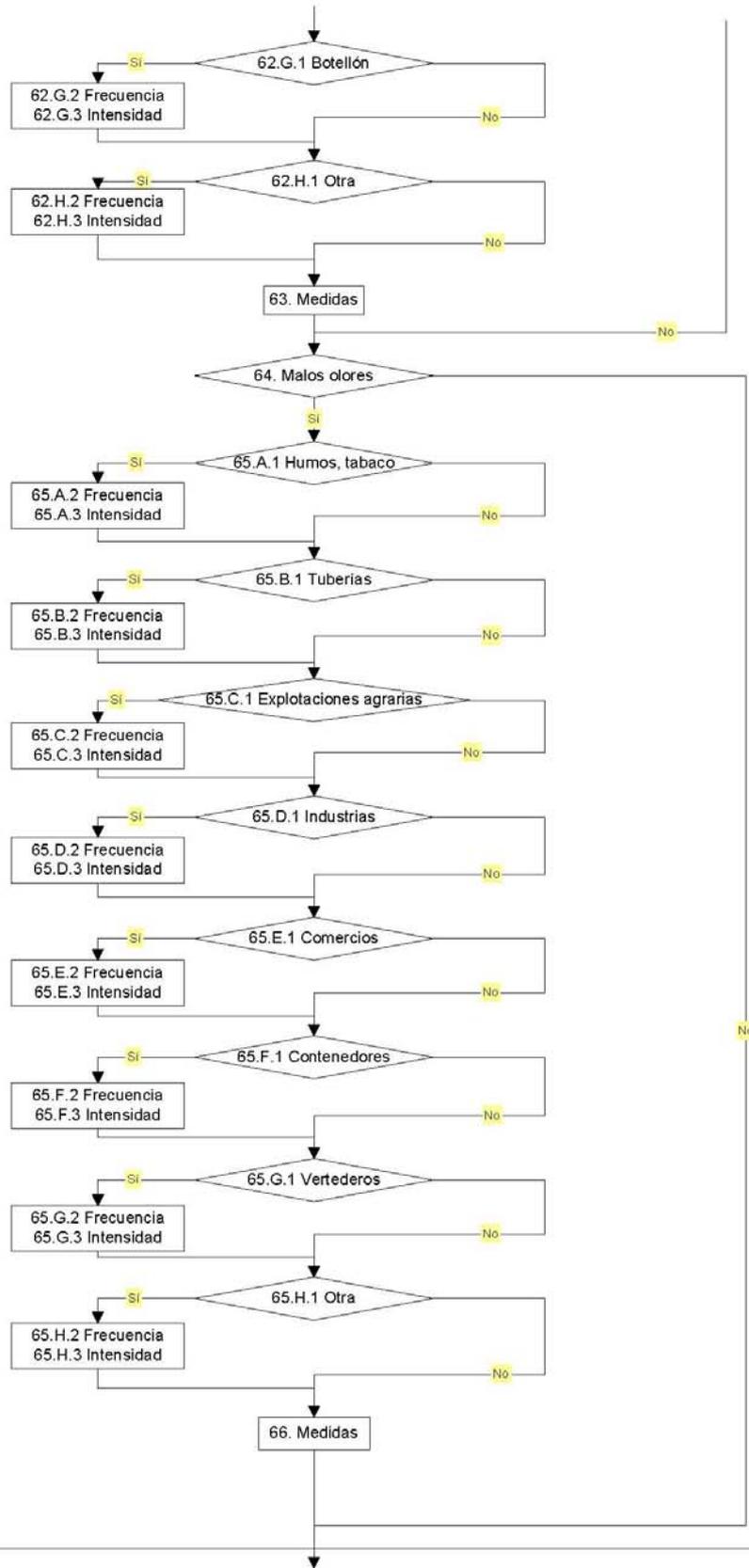


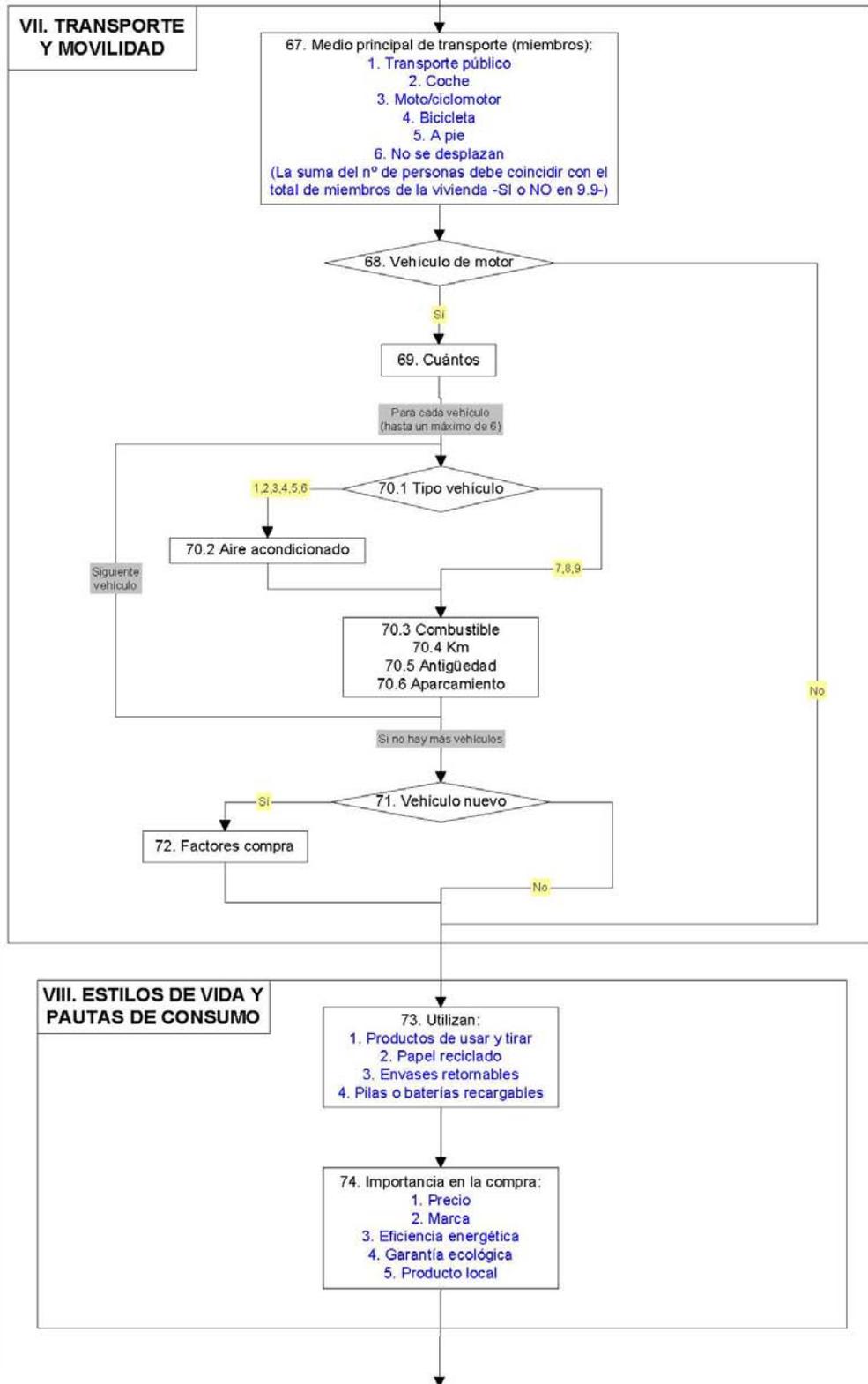


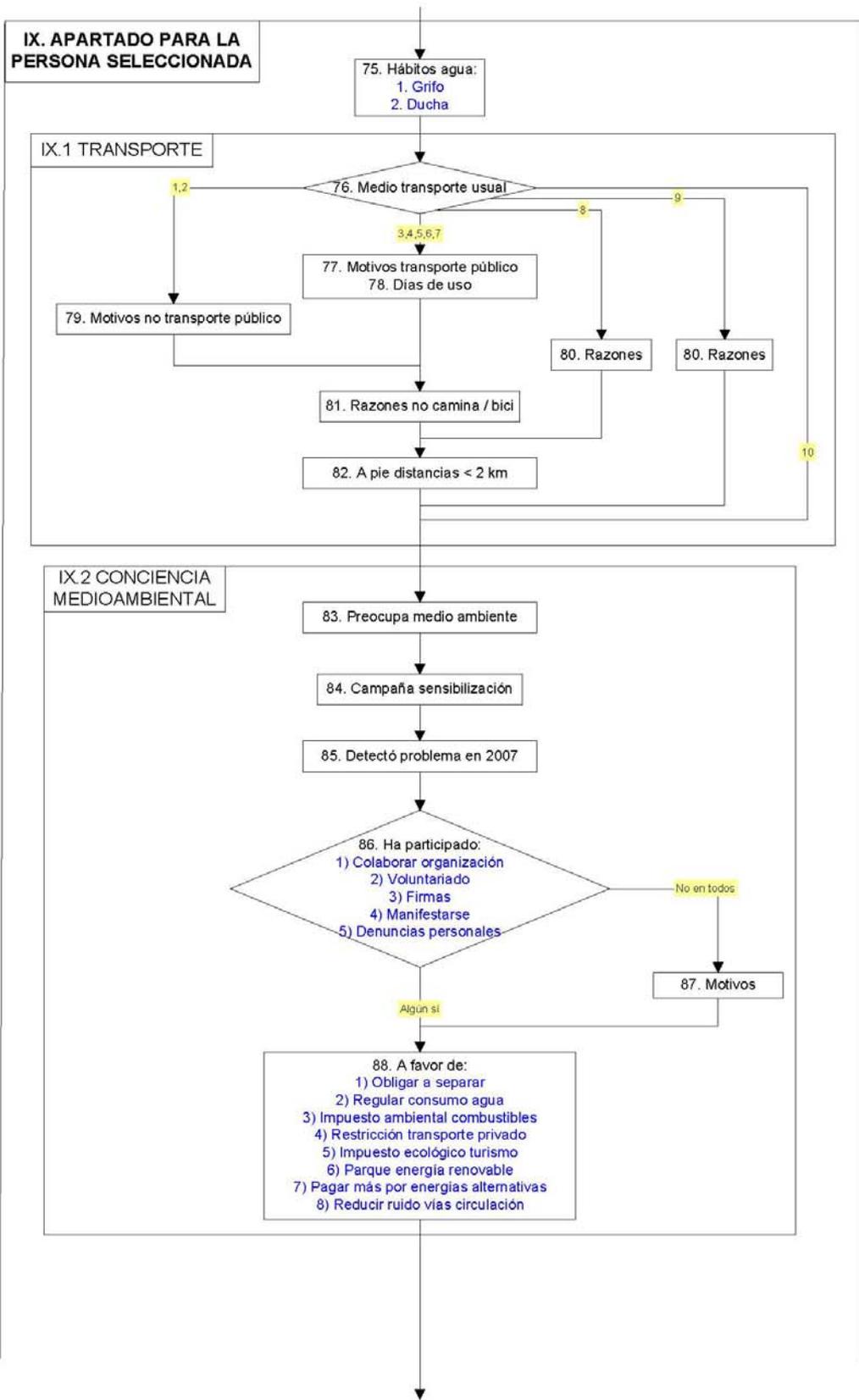


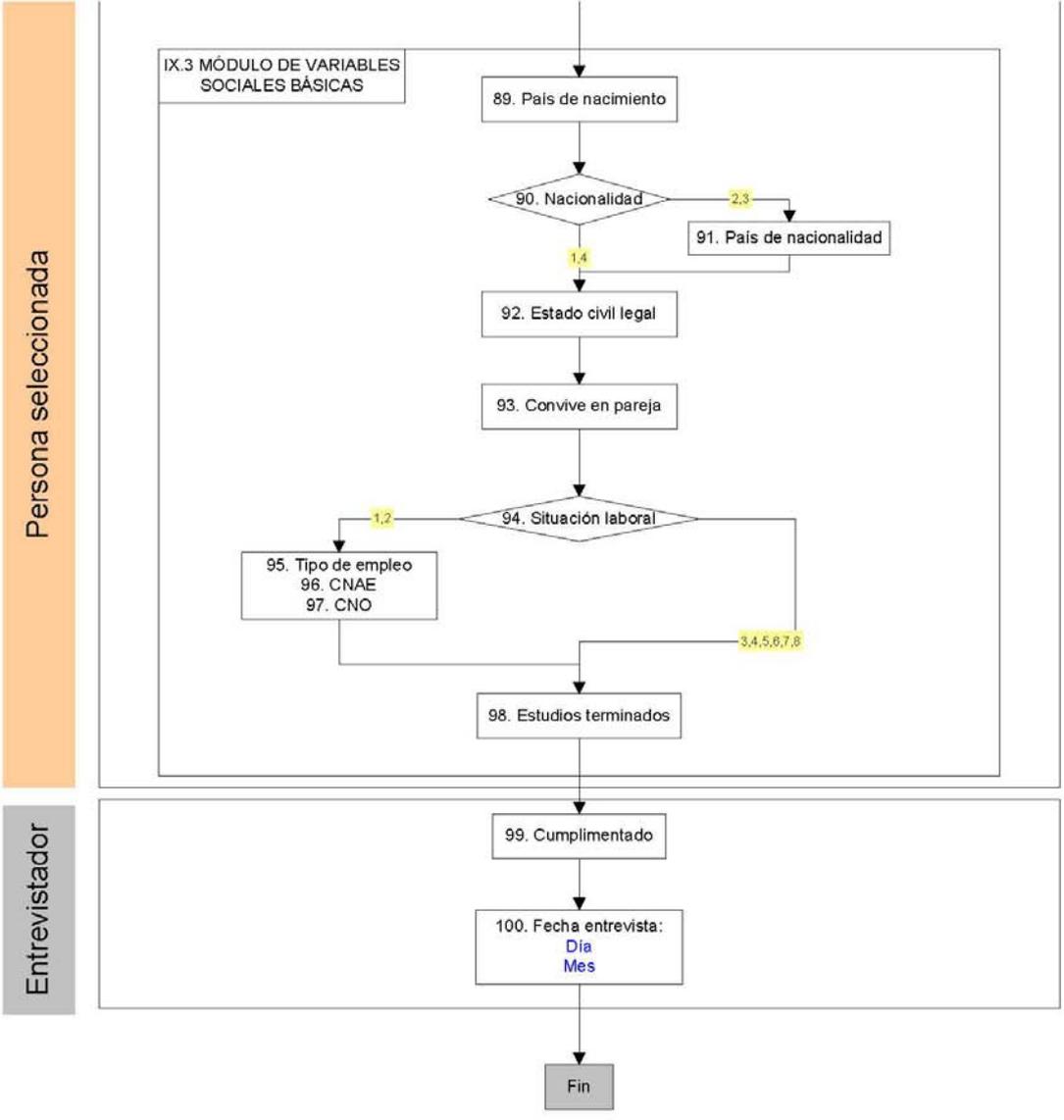
VI. PROBLEMAS DE RUIDO Y MALOS OLORES











Persona seleccionada

Entrevistador